

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TESIS**

**CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA  
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS  
COMERCIANTES DEL MERCADO  
MOSHOQUEQUE, CHICLAYO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**Autoras:**

**Bach. Chero Santisteban Shirly Fiorella**

<https://orcid.org/0000-0002-5834-707X>

**Bach. Ramos Sánchez Nalmi Yosi**

<https://orcid.org/0000-0003-1440-1406>

**Asesor:**

**Mg. Vidaurre García Wilmer Enrique**

<https://orcid.org/0000-0002-5002-572X>

**Línea de Investigación:**

**Gestión empresarial y emprendimiento**

**Pimentel – Perú**

**2022**

**PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS**

**TITULO:**

**CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE  
IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE,  
CHICLAYO.**

---

**Chero Santisteban Shirly Fiorella  
AUTOR**

---

**Ramos Sánchez Nalmi Yosi  
AUTOR**

---

**Dra. Cabrera Sánchez Mariluz Amalia  
PRESIDENTE DE JURADO**

---

**Mg. Ríos Cubas Martin Alexander  
SECRETARIO DE JURADO**

---

**Mg. Chapoñan Ramírez Edgard  
VOCAL DE JURADO**

---

**Mg. Vidaurre Gracia Wilmer Enrique  
ASESOR DE TESIS**

## DEDICATORIA

A **DIOS**, por su amor infinito que me brinda cada día y haberme permitido culminar este trabajo dándome salud, sabiduría suficiente en cada paso que di para poder lograr mi objetivo en la cual es la culminación de mi tesis.

A mis **Padres** por tanto amor que me dan días a día ya que a lo largo de mi vida están velando por el bienestar y educación siendo mi apoyo incondicional.

Ramos Sánchez Yosi

A **Dios**, por su amor infinito y bondad, por fortalecerme todos los días y permitirme creer.

A **mis padres** que me formaron en lo que soy hoy, por sus consejos y habilidades para hacer realidad mis sueños más grandes de convertirme en un profesional, ya que muchos de mis logros se deben a su constante inspiración.

Chero Santisteban Shirley Fiorella

## **Agradecimiento**

**A Dios**, por nunca abandonarme y habernos permitido la culminación de mi tesis.

**A mis padres y hermanos**, por su amor infinito, por su constante apoyo en todo momento, y sus palabras de aliento, que me han permitido ser una persona de bien.

**A mi asesor de tesis**, Vidaurre García Wilmer Enrique, que gracias a sus conocimientos, lecciones y experiencia me impulsó a seguir adelante para la culminación de mi tesis y así forjarme persona de bien y preparada para los retos que me pone la vida.

**A la Universidad Señor de Sipán**, por permitirme ser parte de esta casa de estudios siendo mi segunda familia en la cual recibí muchas enseñanzas de excelentes docentes quienes me forjaron a ser gran profesional de éxitos y estar preparada para enfrentar la vida profesional.

Ramos Sánchez Yosi

A Dios por acompañarme cada momento, por darme salud y sabiduría a largo de mis estudios.

De igual manera agradecer a mis padres, familiares y amigos que me dan su apoyo incondicional en todo momento con la finalidad de lograr mis metas propuestas.

Por último, y no menos importante, a mi Docente Wilmer Enrique Vidaurre Garcia, y a la Universidad Señor de Sipán, por permitirme culminar con mi carrera profesional.

Chero Santisteban Shirly Fiorella

## Resumen

El objetivo general de la presente investigación fue diseñar una propuesta de Cultura Tributaria para incrementar la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo – propositivo, con un diseño no experimental. Así mismo la muestra fue de 64 comerciantes. La técnica para la investigación fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados señalan que existe un nivel regular, porque muchos comerciantes no pagan impuestos o pagan impuestos indebidamente omitiendo comprobantes de pago para la evasión de impuestos, y también hay comerciantes que no entienden el proceso de recaudación y gestión de impuestos. Por lo tanto, se llegó a la conclusión existe un nivel regular debido a los siguientes factores: desconocimiento sobre el régimen tributario al que pertenecen los comerciantes, y esto se suma al no participar de las charlas que son brindadas por la SUNAT, y por no informar oportunamente a los comerciantes hechos informativos.

**Palabras Clave:** Recaudación de impuestos, Conciencia tributaria y Cultura tributaria,

## **Abstract**

The general objective of this research was to design a Tax Culture proposal to increase tax collection from merchants in the Moshoqueque market, Chiclayo. The methodology used was descriptive - propositional, with a non-experimental design. Likewise, the sample consisted of 64 merchants. The technique for the investigation was the survey and the questionnaire as an instrument. The results indicate that there is a regular level, because many merchants do not pay taxes or pay taxes unduly by omitting proof of payment for tax evasion, and there are also merchants who do not understand the tax collection and management process. Therefore, it was concluded that there is a regular level due to the following factors: lack of knowledge about the tax regime to which the merchants belong, and this is added by not participating in the talks that are offered by SUNAT, and for not promptly informing merchants of informative facts.

**Key Words:** Tax collection, Tax awareness, and Tax culture.

## INDICE

PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS	ii
DEDICATORIA	iii
<b>Agradecimiento</b>	<b>iv</b>
<b>Resumen</b>	<b>v</b>
<b>Abstract</b>	<b>vi</b>
<b>INDICE</b>	<b>vii</b>
<b>Índice tabla</b>	<b>ix</b>
<b>Índice figura</b>	<b>x</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
1.1. Realidad Problemática.	12
1.2. Trabajos Previos.	16
1.3. Teorías relacionadas al tema.	26
1.3.1. Teorías relacionadas a la cultura tributaria	26
1.3.2. Teorías relacionadas a la recaudación de impuestos	28
1.4. Formulación del Problema.	30
1.5. Justificación e importancia del estudio	30
1.6. Hipótesis.	31
1.7. Objetivos	31
1.7.1. Objetivos General.	31
1.7.2. Objetivos Específicos	31
<b>II: MATERIAL Y MÉTODO</b>	<b>32</b>
2.1. Tipo y diseño de investigación	33
2.2. Población y muestra	34
2.3. Variables y Operacionalización	34
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	37
2.5. Procedimientos de análisis de datos.	37
2.6. Aspectos éticos	38
2.7. Criterio de rigor científico	38
<b>III: RESULTADOS</b>	<b>40</b>
3.1. Tablas y figuras.	41
3.2. Discusión de resultados	54
3.3 Aporte práctico.	58
<b>IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>72</b>
4.1. Conclusiones	73

4.2. Recomendaciones	73
<b>Referencias</b>	<b>75</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>82</b>
<b>Anexo 1: Matriz de consistencia</b>	<b>82</b>
<b>Anexos 2: Validación de instrumentos</b>	<b>83</b>
<b>Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos</b>	103
<b>Anexo 4: Validación de la propuesta</b>	104
<b>Anexo 5: Confiabilidad de instrumentos</b>	107
<b>Anexo 6: Resolución de aprobación</b>	109
<b>Anexo7: Consentimiento Informado</b>	113
<b>Anexo 8: Fotos</b>	115
<b>Anexo 9: Formato T1</b>	127
<b>Anexo 10: Acta de Originalidad</b>	128
<b>Anexo 11: Reporte Turnitin</b>	129



## Índice tabla

<b>Tabla 1</b> <i>Operacionalización: Cultura tributaria</i>	35
<b>Tabla 2</b> <i>Operacionalización: Recaudación de impuesto</i>	36
<b>Tabla 3</b> Análisis del nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque	41
<b>Tabla 4</b> Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador	42
<b>Tabla 5</b> Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenece	42
<b>Tabla 6</b> Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos	43
<b>Tabla 7</b> Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.	44
<b>Tabla 8</b> Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria	45
<b>Tabla 9</b> La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos	45
<b>Tabla 10</b> Los impuestos que paga son bien administrados por el estado	46
<b>Tabla 11</b> Análisis del nivel de recaudación de Impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque	47
<b>Tabla 12</b> Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos	48
<b>Tabla 13</b> Es común para usted que las personas no paguen impuestos.	49
<b>Tabla 14</b> Conoce sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente	50
<b>Tabla 15</b> Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha	51
<b>Tabla 16</b> Ventas que se realizan emite comprobantes de pago	51
<b>Tabla 17</b> Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha	52
<b>Tabla 18</b> <i>El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas</i>	53

## Índice figura

Figura 1. Diagrama del diseño de la investigación	33
Figura 2. Evaluación del nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque	41
Figura 3. Identifica a la SUNAT como ente administrador.	42
Figura 4. Conoce su régimen tributario y sus requisitos	43
Figura 5. Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos	43
<i>Figura 6.</i> Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos	44
<i>Figura 7.</i> Asiste a charlas que brindada la SUNAT con respecto a información tributaria	45
Figura 8. La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.	46
<i>Figura 9.</i> El estado y su forma de administrar tus impuestos	47
Figura 10. Análisis del nivel de recaudación de Impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque	48
<i>Figura 11.</i> Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos	49
<i>Figura 12.</i> Es común no paguen los impuestos	49
<i>Figura 13.</i> Como contribuyente conoce sus derechos y obligaciones tributarias	50
<i>Figura 14.</i> Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha	51
<i>Figura 15.</i> Emite comprobante de pago en las ventas	52
Figura 16. Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha.	52
<i>Figura 17.</i> En la ejecución de las obras públicas el gobierno usa apropiadamente sus tributos	53

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, por diversas razones como el desinterés de los recaudadores y contribuyentes, existe un alto índice de informalidad entre los comerciantes del mercado con bajos niveles de alfabetización tributaria, lo que merma el nivel de recaudación tributaria.

Debido a la necesidad de que los comerciantes del mercado Moshoqueque, incrementen la tributación, la cual ignoran, y a un más los procedimientos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, por lo cual se planteó el siguiente problema ¿De qué manera la propuesta de una cultura tributaria incrementa la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo?

Esta investigación tiene que servir de referencia para futuras investigaciones creando estrategias que motiven al contribuyente y a la sociedad en general una cultura tributaria efectiva.

La presente investigación, consiste en cuatro capítulos: Capítulo I: Análisis de la situación problema actual de las variables de investigación, así como investigaciones previas, y las teorías relacionadas con el tema y sus respectivas dimensiones. Formular preguntas de investigación y justificaciones basadas en la investigación. Capítulo II: Determinación del tipo de diseño del estudio. Se consideró una muestra y Operacionalización de las variables mediante técnicas e instrumentos. Posteriormente, se realizaron análisis de validez, confiabilidad y datos, así como normas éticas y rigor científico. Capítulo III: Los resultados obtenidos después de aplicar las herramientas de recolección de datos, también se explican, discuten y finalmente se hacen recomendaciones. Capítulo IV: Esta sección contiene los hallazgos y recomendaciones de la encuesta.

## **1.1. Realidad Problemática. Internacional**

### **México**

Para Duran (2019), en el país de México, hay una tendencia a evadir los deberes tributarios esto genera un impacto negativo en el financiamiento del sector público para afrontar el cumplimiento de obras. Otras de las circunstancias es la falta de conciencia por parte de los gobernadores en sensibilizar a los usuarios en la colaboración a través de sus impuestos con el desarrollo económico del país. La ineficacia en la recaudación de impuestos se debe a la inutilidad en la gestión tributaria nacional, la falta de responsabilidad, alta corrupción en la asignación y efectividad del presupuesto financieros, lo que genera desconfianza en los usuarios, reduce la calidad de los servicios públicos y dificulta la calidad de los servicios públicos. En el ámbito privado los ciudadanos no pueden satisfacer sus necesidades. Actualmente México tiene una de las tasas de incautación más bajas del país, lo que obstaculiza el crecimiento económico.

Trejo (2018) menciona que en el país existe un sistema fiscal complicado debido a que las normas tributarias son muy difícil de entender y solo tienen un objetivo netamente recaudador, ejerciendo autoridad sobre la persona (natural o jurídica) que ponen en práctica sus obligaciones tributarias, perdiendo la confianza entre los ciudadanos.

Yaguache, Pardo y Espejo (2018) indica que la cultura tributaria en persona naturales no son obligadas a llevar una contabilidad, en los sectores con alto índice de pobreza, carecen de conocimientos técnicos respecto a las normas tributarias, ya que se ejecutan de forma empírica las actividades, lo que nos permite determina la rentabilidad de sus operaciones, por ende, no cuentan con informes de resultados económicos, estos factores genera un desinterés y desconfianzas por parte de la persona (natural o jurídica) que realizan el pago de las obligaciones tributarias.

## **Chile**

La Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (2019) señaló que las recaudaciones públicas y su acrecentamiento para afianzar los recursos de política fiscal y el financiamiento de la Agenda 2030. CEPAL agregó que elevar los altos niveles de tributación de los flujos financieros ilegales y legítimos en la región. De acuerdo con el último informe, la evasión fiscal aumentó 6,3% (PIB) en 2017, equivalente a \$335 mil millones. La política fiscal juega un papel más importante, ya que impulsa la Agenda 2030 y al mismo tiempo apoya los ODS, como la desigualdad para los grupos desfavorecidos.

## **Cuba**

González y Gancedo (2016) indican que, dentro de América Latina, Cuba tiene un índice alto de desarrollo cultural e intelectual en comparación con otros países de América. Ya han transcurrido 20 años de la implantación de tributos, pero no hay un desarrollo en tal sentido, debido a que la población tiene un pensamiento equivocado respecto a las atribuciones que debe tener el Estado, esto ocasiona que en las carreras universitarias no valoran los temas de tributación en las carreras afines en los currículos básicos por tal razón se realizó una evaluación a estudiantes de la carrera de Administración Financiera Gubernamental y Contabilidad Gubernamental donde se pudo identificar que el 32.8% de los estudiantes encuestados identificaron y calcularon bien, lo cual esto nos demuestra que tanto los gobiernos locales e instituciones educativas superiores deben educar en temas tributarios a los ciudadanos, generando a si un efecto importante respecto al cumplimiento de obligaciones tributarias y al impacto negativos que genera al evadir los impuestos.

## **Nacional**

El diario la República (2018), señala que SATT tiene como objeto alcanzar la meta del 80% de recaudación tributaria, para lo cual se implementó estrategias “Activación SAATT”, que tiene como objetivo aumentar la conciencia del pago oportuno de impuestos e informes sobre los beneficios proporcionados a los ciudadanos por la agencia. La finalidad de la campaña es orientar, comunicar e impulsar a los contribuyentes a cumplir con las obligaciones fiscales sociales y promover el valor del crecimiento económico.

Diario Andina (2018) menciona que el jefe de SUNAT, señaló que al mejorar su cultura tributaria permitiría generar un incremento económico del país, incita a que las personas deben actuar con responsabilidad cada vez que compren un determinado producto o adquirir un servicio exigir comprobante de pago como boleta o factura, ya que este aporte permite el desarrollo del país, este grado de responsabilidad generaría al país una recaudación de 2000 millones y 3000 millones de soles al año.

Gil (2018) indica que actualmente la gestión tributaria en el Perú está siendo afectada en un 55% por la informalidad y que solo el 45% retribuye de forma positiva a la economía por tal razón la economía se ve afectada por la informalidad, para poder cambiar esto se debe cambiar un sistema tributario adecuado y sencillo, donde se tenga que verificar los ingresos y de acuerdo a estos se pagaría un monto al estado, debido a que se evade alrededor de 35.9% de IGV que en el Perú se

Para Luján (2019), en el Perú, un alto nivel de informalidad, la falta de obligaciones tributarias, la falta de compromiso tributario y la falta de políticas autoritarias y punitivas son condiciones para que las personas (naturales o jurídicas) constituyan infracciones tributarias.

Ministerio de Educación (MINEDU, 2018), MINEDU y la Sunat han realizado estrategias para desarrollar educación tributaria online con el fin de fomentar una cultura tributaria en los estudiantes de educación básica. Esta iniciativa es de vital importancia para reforzar y generar una cultura tributaria en los niños formando hábitos y promuevan conciencia respecto a las responsabilidades que tienen que tener los ciudadanos con las obligaciones tributarias y los beneficios que este genera al momento de realizar los pagos de impuestos.

### **Local**

Reynoso (2020) gerente del Estudio Reynoso menciona que en la Región Lambayeque existe una desorientación en los contribuyentes en términos tributarios, debido al crecimiento informal que existe en todas las regiones del Perú debido a que el estado no presenta una flexibilidad en las normas que benefician a las empresas. Se le debe brindar una educación al contribuyente sobre todos los beneficios que obtienen al formalizarse como una línea de crédito mucho más cómoda, participación en licitaciones públicas y en

programas que respalde a las micro empresas. En la región la evasión tributaria, es el problema más recurrente que se genera debido a no entregan comprobantes de pago, falsifican facturas que ocasionan un déficit en la recaudación de impuestos en beneficio de la sociedad.

Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo (CGT, 2018), señala que, dado al desinterés de los contribuyentes en el pago de impuestos, la CGT, mediante el Programa de Promoción de la Cultura Tributaria, realizó una charla educativa sobre gestión tributaria a los estudiantes de último año del Colegio Sofía de Santa Magdalena, con el objeto de fomentar en los estudiantes la importancia de la gestión tributaria que se produce en la sociedad. Uno de los puntos planteados en la capacitación es determinar qué ingresos tributarios y no tributarios recauda la CGT.

Fernández (2018) alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, menciona que solo el 20% de los contribuyentes cumplen con sus pagos de impuestos debido a que no se aplica una estrategia efectiva de cultura tributaria, esta es una problemática en todas las municipalidades por ello están brindando facilidades para que los contribuyentes pueden pagar sus obligaciones como por ejemplo fraccionar sus deudas y se está haciendo convenios con las áreas de rentas.

Con respecto a este tema, Sandoval (2015), señala que el enorme crecimiento comercial en el mercado de Moshoque, la Sunat ejercer un mayor control y desarrollar múltiples estrategias encaminadas a la formalización. En este caso, el objeto primordial es concientizar al consumidor y comercializador a que exija sus comprobantes de pago, de tal manera que la transacción pueda ser reconocida por aumentar la recaudación tributaria.

Es por ello, que el problema que se puede presentar en los comerciantes del mercado de Moshoque es el alto grado de informalidad por evadir impuestos, siendo el primer factor que incide en el problema de la recaudación de impuestos, y la falta de educación tributaria relacionada con los cambios tributarios. Regulaciones tributarias, inconformidad por el mal manejo de la tributación estatal, lo que ha causado malestar entre los empresarios, y falta de incentivos para que las personas (natural o legalmente) cumplan con sus obligaciones tributarias por el altos impuestos y egresos que afectan su economía. Es por eso que esta investigación es necesaria para promover una cultura del impuesto a las ventas, ya

que nos damos cuenta de que, al cumplir fielmente con nuestras obligaciones tributarias, estamos ayudando a la economía de la región mejorando los servicios públicos, mejorando así la calidad de vida de las personas.

## **I.2. Trabajos Previos.**

### **Internacional**

#### **Ecuador**

CCDe acuerdo a Barcia y Sánchez (2019) el propósito del estudio: conocer la Cultura Tributaria en la informalidad de la actividad Pesquera. De tipo descriptivo–no experimental. Su muestra es conformada por 329 participantes, se aplicó la entrevista a través de un cuestionario. Hallaron un aumento en el sector informal, por la falta de conocimiento sobre las normas tributarias en los tres niveles de educación básica, evasión de impuesto debido a los escasos de ingresos generados por la actividad y el desempleo producto de la informalidad. Se puede concluir, que la administración tributaria debe de generar actividades que permitan disminuir las causas de la evasión de impuesto e incrementar la educación, a través de capacitaciones a los comerciantes de la actividad pesquera.

El propósito de la investigación es motivar a las instituciones públicas a aplicar diversas estrategias con el fin de mitigar evasiones de impuestos por sectores económicos informales y generando estrategias de crecimiento tributario.

Tal como menciona Salas (2018) en la investigación realizada en Guayaquil, tiene la finalidad estudiar la cultura tributaria en los trabajadores informales, aplicando una investigación explorativa – descriptiva. Se considero a 224 obreros informales como parte de la muestra. Se utilizó como instrumento al cuestionario, en las dos variables. Resultado señalan que los trabajadores informales del sector construcción evaden impuestos debido a que no cuentan con la educación tributaria, sienten desconfianza respecto al pago de impuesto y la forma en como son utilizados por parte del estado y porque consideran que el sistema tributario es complejo. En conclusión, se realizó el análisis de cultura tributaria a los trabajadores informales del sector construcción donde se pudo determinar que la evasión de impuestos es debido a que no tienen la educación tributaria.



El estudio es demostrar un incremento en la recaudación de impuestos es gracias al incentivo, motivación, educación y confianza que las entidades deben transmitir en los contribuyentes, promoviendo una imagen de honestidad y profesionalismo con la finalidad de crear una cultura en beneficio del crecimiento económico social.

Zarate y Muñoz (2018) la investigación, evalúa la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes. El estudio fue cuantitativo. Se aplicó una pequeña entrevista y un cuestionario a 86 personas que fueron parte de la muestra. Los resultados muestran que la evasión fiscal afecta directamente a los contribuyentes, puesto que el crecimiento económico del país se detiene en un estado subdesarrollado al no pagar impuestos, debido que el 35% de los contribuyentes dice haber evadido impuestos. Se concluye que, la evasión fiscal tiene un efecto negativo en el proceso de crecimiento económico y social.

De acuerdo con Zarate y Muñoz, el estado incrementar la recaudación tributaria mediante la aplicación del Programa de Educación Fiscal.

León (2017), realizó su investigación en el Hospital Básico San Agustín, con el objeto de conocer el efecto de la cultura tributaria y la liquidez, para minimizar conflictos tributarios. El estudio fue de tipo descriptiva – explorativa. Se considero a 38 servidores, a los cuales se aplicó un cuestionario. El resultado nos demuestra que evadir los impuestos tributarios ocasiona retraso y generar multas e intereses constantemente, y estos pagos le generaría pérdida de liquidez a la empresa. En conclusión, la falta de cultura tributaria en el Hospital genera multas e intereses afectando la liquidez de las instituciones.

El propósito de la investigación es que a través de crear una cultura tributaria permitirá a las empresas incrementar sus ganancias, y de este modo prevenir el pago de multas por la evasión de su impuesto; el resultado de crear esta cultura es de beneficio para el país debido a que gracias a este impuesto se impulsa el desarrollo económico.

En su tesis Bermúdez (2016), señala sobre el conocimiento tributario y la cultura tributaria. La metodología fue descriptiva. Se considero a 176 personas. Los resultados señalan que, el 70% de los encuestados no tiene información sobre las obligaciones tributarias y el 30% tiene información básica de las normativas tributarias sobre multas y sanciones que ponen en riesgo a las empresas, y, en definitiva, la desconfianza de los emprendedores del sector textil, por el pago de impuesto, debido al desconocimiento a donde va su dinero, por la corrupción del estado. Se concluye que los comerciantes no reciben una adecuada educación tributaria, por lo que tienen un bajo cumplimiento tributario y reciben multas o sanciones que perjudican desarrollo económico y su propia imagen.

El autor plantea en los pequeños negocios creen una cultura tributaria con el propósito de obtener beneficios, y evitar futuros problemas tributarios que afecten a la rentabilidad de la empresa.

Como menciona Lapo (2016) en su estudio: el efecto de la cultura tributaria en la actividad económica informal. Estudio de tipo y diseño de investigación exploratoria – correlacional, transversal. Su muestra está conformada por 305 comerciantes ambulantes de Santa Elena, se utilizó la técnica econométrica. Cuyos resultados muestra que, de los 305 comerciantes ambulantes encuestados, los factores que predominan en la falta de cultura tributaria es del 69.51% al no pagar sus obligaciones tributarias y el 74.43% no se encuentra capacitados con respecto a las normas tributarias. En conclusión, actualmente el sector informal carece de capacitación sobre las normas tributarias, impuestos, modalidad de pagos y beneficios sociales que impulsen el sector económico.

La tesis de Lapo, tiene como fin conocer el impacto que genera la falta de educación hacia los micro empresarios, debido a por falta de información muchos evaden impuestos, obtienen multas por demora en pago generando así pérdidas para la empresa y poca recaudación por entidades del estado.

Por su parte, Aguirre (2016), tuvo como propósito estudiar la cultura tributaria e Impuestos Directos. El estudio fue descriptivo. Se considero a 96 contribuyentes a los cuales se aplicó un cuestionario. Los resultados arrojan que en la ciudad de Ambato la tributación no es buena porque no tienen una cultura tributaria positiva, aunque pagan sus impuestos a tiempo, desconocen sus obligaciones y derechos tributarios porque subcontratan sus servicios y los comerciantes tienen inquietudes sobre los impuestos, comprensión básica, y

por lo tanto aún no cuenta con la información necesaria sobre los beneficios, derechos, deberes, y facilidades que otorgan a los contribuyentes los auditores. Se concluyó que, existe una correlación positiva entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario.

Aguirre, asevera que este tipo de estudio, será base para futuras investigaciones sobre microempresas, debido a que desarrollar estrategias para aplicar en la cultura tributaria con la intención de generar ganancias y prevenir multas que afecten el desarrollo de la empresa.

### **Nacional**

Para Pérez (2019) en su tesis: establece la influye entre cultura tributaria en la formalización; se utilizó una investigación descriptiva. Su muestra se aplicó a 40 contribuyentes del mercado 238 de Julio. Se utilizó como instrumento al cuestionario, en las dos variables. Cuyos resultados señala que los comerciantes tienen un conocimiento medio sobre la cultura tributaria con un 57%, los resultados indican que el 65% tiene la intención de formalizar su negocio y el 72% cumple con sus obligaciones tributarias. Se concluyó que la predisposición de formalizarse por los comerciantes, no se realiza debido a la falta de cultura tributaria el 100% aún no se encuentra dentro de una cultura tributaria, y por ende no hay un cumplimiento total de los pagos de impuestos.

El investigador pretende definir que la cultura tributaria influye de forma positiva en la recaudación de impuesto y por ende un crecimiento integral en las empresas ya que a través de una formalización y capacitación en sus obligaciones tributarias las empresas en un futuro tengan la posibilidad de generar mayor ingresos gracias las alianzas estratégicas con el estado.

A criterio de Tesihua (2018) su tesis: la cultura tributaria incurre en las obligaciones tributarias por arrendamientos de inmuebles, de diseño correlacional-no experimental. Su muestra está distribuida por 90 propietarios de la Cooperativa, se empleó dos cuestionarios para explorar las dos variables como instrumento. Se obtuvo como resultado de acuerdo a los conocimientos sobre cultura tributaria el 39% no sabe, el 28% sabe poco, 17% sabe regular, 11% de manera aceptable y solo un 5% sabe completamente, ahora respecto a las obligaciones tributarias el 74% no cumple, el 7% cumple un poco, el 11% regularmente y el 8% cumple en su totalidad. En conclusión, la cooperativa tiene un nivel bajo respecto a la educación tributaria por ende tiene un porcentaje alto respecto a los conocimientos

tributarios, trayendo como consecuencia evasión de impuestos respecto al cumplimiento de pagos tributarios.

El trabajo tiene como objetivo demostrar que las empresas deben generar una cultura tributaria a nivel integral con todos sus trabajadores con el fin de evitar las evasiones de impuestos, ya que gracias a ellos el país puede realizar obras que impacte en el desarrollo económico de la sociedad.

Para Ramos (2018) es importante de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias. El estudio de diseño transaccional–no experimental. Su muestra se conformó por 48 personas que representan al mercado de Santa Anita. Se aplicó dos cuestionarios. Se encontró que al cumplir con las obligaciones tributarias, solo el 12.5% emiten comprobantes de pago, 10.4% ha recibido capacitación sobre temas tributarios, respecto al pago de impuesto solo el 4.2% de los encuestados aseguran realizar sus pagos debido a que saben sobre las obligaciones tributarias y el 25% asiste a charla ya que tienen la necesidad de conocer las obligaciones tributarias y por lo tanto cumplen con los pagos administrativos. En conclusión, dependiendo del objeto del estudio, si existe un efecto entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias, las personas sin una buena cultura tributaria tendrán un impacto negativo en el ámbito tributario debido a esta relación.

La investigación demuestra que tener una cultura tributaria, las empresas en general podrán pagar sus obligaciones, por ende, el estado podrá aumentar en la recaudación de impuesto con la finalidad de generar desarrollo en el país.

De acuerdo con la investigación de Pardo (2018) tuvo como propósito establecer las estrategias administrativas y la recaudación de impuestos. La metodología descriptiva. Se trabajó con 50 colaboradores la institución de estudio; y las herramientas utilizadas fueron guías de análisis de documentos y cuestionarios. Los resultados muestran que la ciudad de Lajas no tiene una estrategia de recaudación de impuestos porque no existen estrategias y políticas de recaudación de impuestos de los contribuyentes, hay contribuyentes que evaden impuestos porque no tiene una capacitación constante para ayudar con la recaudación de impuestos, la cantidad recaudada de manera transparente debería ser mejor. utilizados, para que el pueblo, especialmente los contribuyentes, estén satisfechos con los impuestos pagados. En conclusión, se debe determinar una estrategia administrativa para incrementar los impuestos municipales.

La tesis de Pardo, señala que los aumentos en los ingresos fiscales para las agencias públicas dependen en gran medida de la planificación y las estrategias de las agencias para sus contribuyentes, creando así una cultura que reduce la evasión fiscal y aumenta los ingresos fiscales.

Acosta (2018), su estudio se realizó con las variables estrategias Tributarias y recaudación del Impuesto Predial. El estudio fue propositivo. La muestra está compuesta por 61 contribuyentes a los que va dirigido el cuestionario. Los resultados muestran que no se puede incrementar la tasa de recaudación por falta de estrategia tributaria, la cual es inferior al 30,53% con relación a la tasa de recaudación durante el año 2017, por lo que la tasa de recaudación esperada es del 25%. En resumen, la recaudación tributaria de la ciudad se ha reducido debido a la falta de estrategias tributarias y políticas recaudatorias.

Según la investigación de Acosta, las estrategias de la entidad pública, son basada en tres puntos principales de la regulación tributaria, estrategia de información, recaudación y comunicación, que permitirá a los municipios aumentar el porcentaje de recaudación anual, lo que generará más empleos a nivel local y así lograr un mayor crecimiento económico.

Tapia y Meléndez (2018) su estudio se realizó con las variables estrategias de control tributario y recaudación de renta de primera categoría–alquileres. La metodología propositiva. Se trabajo con 324 contribuyentes registrados como rentas de alquiler como parte de la muestra. El resultado más resaltante es una inadecuada estrategia de control tributario, con un 12% registrado en la Sunat y una baja tasa de recaudación del impuesto de primera categoría sobre la renta ya que el 61% evade impuestos. En resumen, existe deficiencias en el control tributario, lo que se traduce en un alto índice de evasión fiscal.

La investigación es desarrollar la capacidad de desarrollar estrategias en las instituciones para incrementar las recaudaciones que se enfoquen en la facilitación, el cruce de información y el control.

Culquicondor (2016), plantea un programa centrado en la tributación y al cumplimiento tributario voluntario. El estudio fue descriptivo. Se trabajo con 237 personas que poseían inmuebles como parte de la muestra, y la técnica de investigación aplicada fue el análisis bibliográfico. Los siguientes resultados se obtienen en base a los gravámenes recaudados en el 2014 y 2015, pero la información recaudada aumentó en un 21%, pero esta

información no es cierta porque el catastro no está actualizado, por lo que no se puede comparar con los índices recaudados y de morosidad, en la generación. Entre las razones de la evasión fiscal se encuentra la falta de comprensión de las normas tributarias y las aplicaciones tributarias. Se concluye que, los factores que provocan una insuficiente gestión y recaudación tributaria son la educación tributaria y las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

El objetivo es demostrar a las agencias públicas soluciones para aumentar la recaudación de la siguiente manera, tales como actualizar las propiedades para el acceso oportuno a la información, capacitar al personal para guiar y seguir mejor a los contribuyentes y, en última instancia, promover la educación de los contribuyentes, aplicar estrategias de comunicación para motivar y mejorar sus impuestos. conciencia de pago.

### **Local**

Para Fernández (2020) su estudio se realizó con las variables de cultura tributaria y la recaudación de impuestos. Metodología descriptiva correlacional. Se trabajó con 92 trabajadores, a los cuales fueron encuestado y observados. Las herramientas utilizadas para su aplicación fueron cuestionarios y fichas de observación. Entre sus resultados, el 76% no estaba conforme con las normas tributarias, el 85% dijo que, a presentado inconvenientes con respecto a la responsabilidad tributaria, el 70% no debe evadir impuestos, el 29% no cuestionó las normas tributarias para no cometer errores, el 78% de las empresas sin comprobante de pago, el 69% de los comerciantes desconocía los beneficios fiscales del nuevo RUS. Se concluye que, los comerciantes en el modelo de mercado actual no cuentan con suficiente información, lo que lleva a que su cultura tributaria sea deficiente y no puedan disfrutar de los beneficios reclamados por los reguladores, también porque no cuentan con los conocimientos regulatorios necesarios, por lo tanto, su El único fin de la evasión fiscal es que no haya perjuicio para la empresa.

La investigación muestra que la cultura tributaria de una empresa, de los microempresarios pueden obtener buenos beneficios del estado, tener una buena imagen empresarial al cumplir con las obligaciones tributarias y evitar que las multas causen pérdidas financieras a la empresa.

García y Enrique (2019) en su investigación tiene como fin formular estrategias para una apropiada cultura tributaria y de esta forma reducir la evasión tributaria. La metodología descriptiva – cuantitativa. Se trabajó con 231 vendedores del mercado modelo a quienes se les aplicó como la observación directa, y el análisis documental. Se encontró que es deficientes el nivel de alfabetización tributaria de los comerciantes, debido a que carecen del conocimiento necesario de las normas tributarias vigentes, esto se debe a la falta de capacitación sobre la normativa tributaria y al desinterés de algunos sujetos por parte de la Sunat. en educar a los comerciantes o brindar materiales informativos, y la poca información que tienen las empresas sobre la utilidad y beneficios de las microempresas al momento de tributar. En conclusión, las consecuencias de una mala cultura tributaria son que, porque conducen a un alto porcentaje de morosidad tributaria, porque los contribuyentes no tienen incentivos para cumplir con las normas tributarias, y al final, están insatisfechos con el trabajo que realizan en el rentable mercado de los empresarios y la sociedad.

El propósito de García y Enrique en cultura tributaria es crear una mejora para que resulte, el primer paso que deben dar las instituciones con los empresarios es hacerlos sentir cómodos con los beneficios que recibirán cuando paguen impuestos, y de esta manera, a través de validar estos beneficios, se conocen a sí mismos y así crean una cultura integral donde, al cumplir con sus obligaciones, se les ayuda en el desarrollo local y nacional.

Capuñay y Silva (2019) en su estudio desarrollo la cultura tributaria y evasión de impuestos. Metodología cuantitativa. Se trabajó con 66 comerciantes, a cuáles se le aplicó el cuestionario de las dos variables de estudio. El resultado más resaltante, de la investigación es la cultura tributaria que carecen, porque no participan en las negociaciones tributarias, y por ello no entienden sus obligaciones tributarias, y los resultados también sugieren que los comerciantes evaden impuestos por falta de facturas. Votaron porque están desanimados por la corrupción que hay en el país. Se concluye que, los comerciantes actualmente están evadiendo impuestos por información falsa y la necesidad de pagar impuestos, causándoles pérdidas económicas, por lo que las entidades correspondientes deben idear estrategias que permitan a los comerciantes capacitarse, creando así una cultura tributaria que les permita para cosechar beneficios nacionales.

Capuñay y Silva resaltan las razones que llevan a las empresas formales a evadir impuestos por diversos motivos, tales como: falta de capacitación, desconfianza, impuestos elevados, que llevan a muchos a evadir impuestos.

Rosales (2019), en su estudio, sobre la recaudación de impuestos tributarios. La metodología descriptiva. Se trabajó con 15 funcionarios municipales que se encuentran distribuidos en las áreas funcionales de las instituciones públicas, las herramientas utilizadas son la guía de encuesta y la guía de observación. Los resultados muestran que durante el 2016 el 83% del impuesto se recaudó en diferentes conceptos por un monto de S/.820,707.10, siendo el principal impuesto proveniente principalmente de la propiedad por un monto de S/.752,964.00. En conclusión, los gobiernos municipales deben planificar, organizar y controlar los departamentos tributarios para incrementar la recaudación tributaria y con ello reducir la mora tributaria.

El propósito del estudio es demostrar que a través de las actividades de planificación, organización, control y promoción tributaria se incrementará la recaudación tributaria, mejorando así las condiciones sociales a nivel local y nacional.

Gonzales (2018), tuvo con fin en estudio plantear estrategias que aumenten la recaudación tributaria. El estudio de tipo descriptivo, bajo el diseño propositivo. Se trabajo con 373 funcionarios y contribuyentes como parte de la muestra. Los resultados muestran que las estrategias de comunicación y concientización para mejorar la administración tributaria se enfocan en 6 fases, iniciando con el diagnóstico y finalizando con la evaluación de la estrategia. Se concluyó que, para tener validez la propuesta ha sido verificada por juicio de expertos, los cuales cuentan con experiencia profesional, han brindado la asesoría adecuada para consolidar y que sea aplicable la propuesta.

La tesis de Gonzales aporta una guía de estrategia de comunicación y sensibilización en materia tributaria que ha sido validada por expertos.

Para Santos (2018) en sus tesis: la cultura tributaria empresarial predomina el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La metodología correlacional- transversal. Su muestra está formada por 24 trabajadores de la empresa Agromana; el instrumento trabajado fue el cuestionario y la guía de observación. Entre sus resultados, el 48% de los trabajadores no conocen sobre las normas y el tipo de impuestos, por ende, la cultura tributaria es bajo,



la empresa incumple un 25% de su rendición de impuestos por falta de información sobre las obligaciones tributarias. En conclusión, se debe realizar una capacitación tributaria a los trabajadores que forman un 52%, esta capacitación permitirá conocer los temas de (IGV, renta, retracección, detracción e infracciones) generando así el cumplimiento del 25% respecto a las obligaciones tributarias.

Santos en estudio demostró que las empresas capacitadas en las normas y obligaciones tributarias son capaces de cumplir con sus obligaciones, generar beneficios fiscales por parte de las instituciones del estado a las empresas y por lo tanto el país recaudaría mayores impuestos para generar obras en beneficios de la sociedad.

Ipanaque (2018) en su estudio de la Cultura Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. Metodología correlacional, no experimental. Se trabajo con 80 comerciantes de ropa, a los cuales se aplicó una guía de observación y encuesta. Los resultados demuestran que la cultura tributaria de los comerciantes está se encuentra en un nivel bajo debido a esto influye de manera negativa en las obligaciones tributarias, el grado de intelecto en los contribuyentes respecto a los pagos de impuestos está en un nivel deficiente y esto genera que los comerciantes no puedan efectuar correctamente con sus tributos, los comerciantes tienen una percepción negativa sobre el desembolso de tributos que el estado recauda no está utilizando de manera eficiente para el desarrollo del país y por último el mayor porcentaje de encuestados actualmente no generan boletas o facturas de compra o venta respectivamente. En conclusión, actualmente los trabajadores del mercado tienen una cultura tributaria deficientes por la falta de información sobre los tributos y desconfianza sobre el pago de impuestos e incumplimiento en la entrega de facturas y compras.

La investigación tiene como finalidad demostrar que las instituciones fiscalizadoras deben fomentar la cultura tributaria a través de capacitaciones constantes que incentiven y se comprometan con el pago de impuestos con el objetivo de aumentar la recaudación en beneficios de la sociedad.

### **I.3. Teorías relacionadas al tema.**

#### **I.3.1. Teorías relacionadas a la cultura tributaria**

##### **Teoría tributaria de David Ricardo**

Según David Ricardo, menciona que la dificultad aplicar una política económica, es la necesidad de establecer leyes que permitan la repartición efectiva de las riquezas, ya que las realidades eran distintas por el lucro de uno y la decadencia de otros, por lo tanto, se establecieron impuestos de acuerdo a las normas del país deduciéndolo del capital o rentas, esto es la base de una cultura tributaria ya que la base fundamental de la recaudación y sostenibilidad del país depende de los valores, creencias y actitudes compartidas (García, 2017). Por tal razón se establecieron políticas de impuestos, considerados frutos del trabajo dentro de una nación dispuestos por el estado y su monto se establecen de acuerdo a los ingresos del país.

Para Reyes (2017) menciona que las obligaciones tributarias impactan de manera positiva al estado, y que también pueden generar un déficit en el capital de trabajo en cada uno de los contribuyentes debido a que se ven afectados en el pago de impuestos, pero de acuerdo a lo que menciona el autor los impuestos recaen en los clientes que adquieren los productos, pero no en todos los casos ya que los impuestos a la renta afectan solamente a los dueños de las empresas.

##### **Teoría de Rawls**

De acuerdo a la teoría de Rawls la sociedad es posible y necesaria siempre y cuando las personas aplican las normas de conducta como obligatorias en su relación y que estas sean ejecutadas de acuerdo a ellas. Además, dichas normas o reglas definen un sistema de cooperación que promueven el bien común. La sociedad justa es aquella sociedad libres e iguales que se ponen de acuerdo mediante una posición. De acuerdo a la teoría establecida, para generar una cultura social se necesita de una estructura básica dentro de las instituciones del estado, que definan equitativamente disposiciones económicas, obligaciones y normas a todos individuos de una sociedad (Jara, 2019).

## **Cultura Tributaria**

Para la SUNAT (2016) menciona que la persona (natural o jurídica) tienen la obligación de respetar las normas tributarias aplicados por el ente administrador y fiscalizador, ya que gracias al pago de impuestos se puede mejorar el país.

Son las responsabilidades que demuestran las personas al efectuar sus obligaciones tributarias aplicados a través de normas y leyes en beneficios del país. Ya que gracias a los tributos recaudados permiten mejorar la calidad de los pobladores (SUNAT, 2016).

Finalmente, el desarrollo de una cultura tributaria según García (2017) es lo esencial en la recaudación y sostenibilidad económica del país. Ya que, en gran medida el crecimiento de la cultura tributaria depende de las actitudes que demuestren los contribuyentes con el cumplimiento de la normativa y leyes del país.

## **Importancia de la Cultura Tributaria**

El desarrollo del país depende en gran medida del compromiso que tienen las personas con respecto al pago de sus tributos y de crear una buena cultura tributaria, la cual se encuentra determinada por dos aspectos importantes de tipo legal e ideológicos (García, 2017), ya que el primero se encuentra ubicado en las normas y leyes que establece el estado para el cumplimiento de obligaciones, y el segundo es el grado de satisfacción que demuestran los contribuyentes en sus aportaciones sean utilizados correctamente y que esto se vea reflejado en la calidad de los servicios públicos, debido que generar una cultura tributaria trae como consecuencia un beneficios sostenibles en la economía del país.

## **Dimensiones de Cultura Tributaria**

**Estructura del Sistema Tributario** Castilla (2016) menciona que el estado peruano está establecido por tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. El cual esta agrupado por distintas unidades ejecutoras de bienes y servicios financiado por tributos los cuales están regidos por un código tributario, a través de leyes de sistema nacional de los cuales establecen los distintos pagos de tributos.

**Educación Tributaria**, Cuellar (2017) menciona que la educación tributaria es la estrategia que debe aplicar las instituciones del estado en el crecimiento de una mejor cultura

tributaria basados en aplicar correctamente el cumplimiento de las obligaciones tributarias de acuerdo a los derechos cívicos.

**Administración Tributaria**, Valdivia (2014) menciona a la administración tributaria es un organismo delegado, por el estado de una nación. Así mismo, tiene la finalidad de administrar, fiscalizar, aplicar y recaudar los tributos cumpliendo las leyes tributarias. Así mismo, la administración tributaria está sujeta a la Sunat, es el organismo delegado de la gestión, recaudo, revisión e inspección de los tributos internos y del tráfico de mercancías dentro del territorio aduanero.

### **I.3.2. Teorías relacionadas a la recaudación de impuestos**

#### **Teoría entre derecho tributario material y derecho tributario formal**

Como se conoce el derecho tributario es la suma de categorías jurídicas reguladas por principios, normas y objetivos, los cuales se regulan mediante estructuras que permiten el diálogo con otros sistemas jurídicos, pues a través de este sistema se busca el orden social de la tributación (Masbernat, 2017).

#### **Teoría de la función tributaria**

Por otra parte, la generación del derecho tributario se asocia al incremento de la liquidación tributaria, pero esto depende de dos agentes, uno de ellos, es realizar una legislación estricta a través del poder de la disciplina administrativa. El segundo es empoderar a las personas con ese conjunto de reglas para pagar impuestos de manera racional (Paredes, 2010).

Así mismo, está representado por una serie de poderes que buscan un fin público, a saber, la adecuada gestión de la extracción forzosa de riquezas, que se convierte en un elemento esencial de la tributación (Paredes, 2010).

#### **Recaudación de Impuestos**

Lo que respecta, a la recaudación de impuestos para Gonzales (2018), se realiza en el marco de regulaciones procedimientos y estrategias que permiten el incremento en la recaudación tributaria, gestionada y fiscalizada por la Sunat, mediante normativas que aseguren un correcto funcionamiento de la recaudación tributaria.

En definitiva, el sistema tributario es una serie de procesos con una lógica y coherencia de impuestos relacionados con los objetos de política económica establecidos a través de principios generados por los contribuyentes al Estado, con el fin de mantener servicios públicos de calidad en tiempo y forma (Angelo, 2016).

Finalmente, Aguayo (2014), plantea que las obligaciones tributarias se caracterizan por dos autores, un pasivo del sujeto contribuyente y un activo que trata al Estado como ente regulador y acreedor tributario, ambos regidos por la constitución.

### **Importancia de la recaudación de impuestos**

*Función Fiscal:* es incrementar los ingresos del estado para cubrir los gastos públicos (Gonzales, 2018). Los presupuestos públicos se aprueban mediante un proyecto de ley en el que se ordenan los ingresos y los gastos mediante una serie de medidas fiscales aprobadas por el Congreso.

*Función económica:* en definitiva, es el pago de impuestos en el lugar orientado a la economía del país. Por ejemplo, a través de diferentes regulaciones, los países pueden proteger la producción nacional a través de regulaciones de impuestos a la importación para crear una carga fiscal que encarece los productos extranjeros con el objeto de no competir con los productos nacionales, regulaciones diseñadas para incentivar las exportaciones para promover el objeto económico local (Gonzales, 2018).

*Función Social:* Los impuestos son dirigidos a través del estado y pagados por los contribuyentes que juegan un papel esencial (Gonzales, 2018), ya que estas remuneraciones son devueltas a la sociedad a través de servicios, obras, o programas públicos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

### **Dimensiones de la recaudación de impuestos**

**Retribución tributarios**, a través de la Sunat se administran el impuesto interno y aduanero, llamado impuesto previsional (MEF, 2013). En la medida en que los contribuyentes utilicen bienes y servicios, deberán devolver el dinero mediante el cumplimiento de las obligaciones tributarias, patrimoniales y aranceles recaudados por los organismos públicos regionales y locales.

**Obligación tributaria**, es la conexión entre el prestador y deudor conforme a la ley (Valdivia, 2014). De esta forma, con el fin de cumplir con los incentivos fiscales, puede entonces ser ejecutada. Las obligaciones tributarias se rigen por el derecho entre el estado y el contribuyente, en el sentido de que el contribuyente está obligado al pago de la deuda tributaria, y el estado tiene la facultad de exigir el cumplimiento de la obligación mediante reglamento.

**Valoración de Ingresos**, es el marcador que facilita medir cuánto fue el ingreso que percibieron las personas (Observatorio Social, 2015). La medición de ingresos tiene como objetivo brindar información precisa sobre las diferentes categorías de ingresos de las personas y los hogares para que puedan ser identificadas de manera socioeconómica a partir de las cuales se pueda medir el índice de pobreza.

#### **I.4. Formulación del Problema.**

¿De qué manera la propuesta de una cultura tributaria incrementa la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo?

#### **I.5. Justificación e importancia del estudio**

Acercándonos a la noción de la Cultura tributaria, desde el marco teórico, se fundamenta en Teoría tributaria de David Ricardo y Teoría de Rawls; mientras que la recaudación de impuesto se diferencia del Derecho Tributario Formal y Derecho Tributario Material y Teoría de la función tributaria, lo que hace que este estudio se centre en establecer la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuesto en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo; también se utilizará para futuras investigaciones con variables similares.

Por lo expuesto anteriormente, siguiendo una línea práctica esta investigación, con referente a los resultados serán brindados a los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo, con el fin de tomar las mejores decisiones con un diagnóstico del estado actual del mercado Moshoqueque, Chiclayo.

Y en lo que respecta a la Metodología, este estudio utilizó un proceso instrumental, validado y confiable para la recolección de datos, por lo que será utilizado para otras encuestas que utilicen variables similares.

Finalmente, en ámbito social, los resultados de esta investigación permitirán saber la situación actual en los comerciantes del mercado Moshoqueque y con ello se pueden plantear mejoras para los ingresos, y de esta manera generar nuevos puestos de trabajo, así como mejores condiciones para los comerciantes y clientes.

#### **I.6. Hipótesis.**

Ha: La propuesta de una Cultura tributaria incrementa la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.

Ho: La propuesta de una Cultura tributaria no incrementa la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.

#### **I.7. Objetivos**

##### **I.7.1. Objetivos General.**

Diseñar una propuesta de Cultura Tributaria para incrementar la Recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.

##### **I.7.2. Objetivos Específicos**

Analizar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo

Analizar el nivel de recaudación de Impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.

Elaborar la estructura de la propuesta de una cultura tributaria para incrementar la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.

Validar la propuesta a juicio de expertos.

## **II: MATERIAL Y MÉTODO**



## 2.1. Tipo y diseño de investigación

### Tipo

Se adoptó por un estudio descriptivo-propositivo, en parte de la descripción de la cultura tributaria y del status de la cultura tributaria y la recaudación de impuestos, y propone incrementar la recaudación y gestión tributaria de las empresas de mercado Moshoqueque, Chiclayo. La característica de este estudio es que comienza identificando ciertos problemas en la realidad, mediante el diagnóstico descriptivo, para luego hacer recomendaciones para solucionar el problema (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

### Diseño

El diseño fue no experimental de corte transversal, debido a que la variable independiente no sufrirá manipulación, y solo se detalló el nivel de cultura tributaria y la recaudación de impuestos, tal como se determinó en un momento dado. El diseño no experimental, según Hernández et al. (2014), la variable independiente no se modifica porque es la realidad existe, por ello, el investigador solo detalla cómo se verían en su medio natural, y de corte transversal, por el análisis que se realiza en determinado momento.

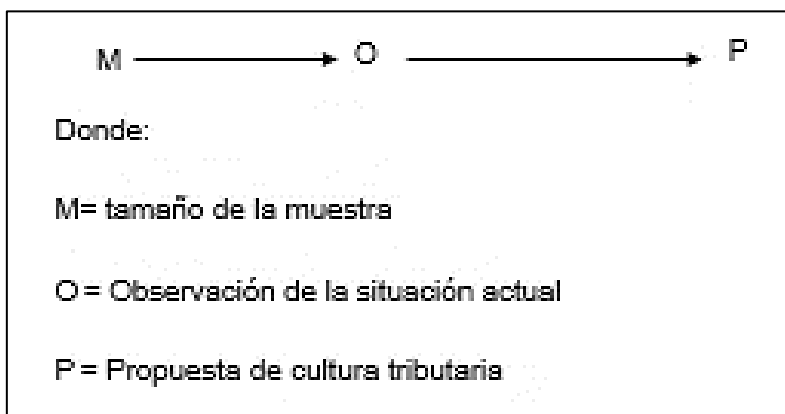


Figura 1. Diagrama del diseño de la investigación

## 2.2. Población y muestra

La población es el grupo de estudio que es representado por todas las personas con características parecidas, situados en el mismo sitio (Hernández et al., 2014). El cual estuvo compuesto por 76 comerciantes del mercado en estudio.

Se empleo para la muestra el muestreo probabilístico simple mediante fórmulas estadísticas. Este tipo de muestreo, todos los miembros de la muestra seleccionada tienen la misma probabilidad de ser seleccionados (Bernal, 2010).

Fórmula estadística:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{E^2(N-1) + Z^2 p q}$$

Donde:

n = Muestra.

Z = Nivel de confianza (1.96)

p = Nivel de certeza (q = 0.5).

q = Riesgo de fracaso (q = 0.5).

E = Margen de error (5%).

N = Población (76 comerciantes).

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(76)}{(0.05)^2(76-1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 64$$

La muestra se conformó por 64 comerciantes del mercado en estudio. Hernández et al. (2014), señala que la muestra está representada por una fracción o minoría de personas con características similares.

## 2.3. Variables y Operacionalización

**Variable 1:** Cultura tributaria

**Variable 2:** Recaudación de Impuestos.

**Tabla 1**

*Operacionalización: Cultura tributaria*

Variable 1	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
<b>Cultura Tributaria</b>	García (2017), el crecimiento de una cultura tributaria depende en gran medida de las actitudes que demuestren los contribuyentes con el cumplimiento de las normas y leyes para el crecimiento del país.	Esta variable es importante porque nos permite asegurar que los contribuyentes se sienten identificados con el cumplimiento de los pagos de tributos. Con el fin de generar un incremento de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque. Se aplicará mediante la técnica de la encuesta, el instrumento el cual está conformado por 10 ítems, que recogerá información de Cultura Tributaria tributarias con Escala de Likert.	<b>Estructura del Sistema Tributario</b>	Código tributario	1	Encuesta Escala de Medición Likert
				Leyes del sistema nacional	2	
				Compromiso de pago de Tributos	3	
			<b>Educación Tributaria</b>	Formación en valores tributarias	4	
				Difusión de conferencias, foros, talleres Tributarios	5	
				Cursos Educativos tributarios en los colegios	6	
			<b>Administración Tributaria</b>	Orientación tributaria	7	
				Información tributaria	8	
				Motivación de cumplimiento de tributos	9	
				Labor de Fiscalización	10	

**Tabla 2**

*Operacionalización: Recaudación de impuesto*

Variable 2	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
<b>Recaudación de Impuestos</b>	Se un conjunto de procesos desarrollados en un contexto normativo, con diferentes estrategias encaminadas a incrementar la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones que permitan a la SUNAT fortalecer la administración tributaria (González, 2018).	Esta variable indica, si existe una obligación de desempeño, lo cual se refleja cuando existe una cobranza positiva o negativa en su obligación de pago, nuevamente la herramienta consta de 10 preguntas cerradas que medirán la variable dependiente tributación.	<b>Retribución tributarios</b>	Impuesto	11	Encuesta Escala de Medición Likert
				Contribuciones	12	
				Tasa	13	
			<b>Obligaciones tributarias</b>	Medio de pago	14	
				Puntualidad con el pago de tributos	15	
				Comprobantes de pago	16	
				Utilización de los ingresos	17	
			<b>Valoración de Ingresos</b>	Proceso de recaudación tributaria	18	
				Monto recaudado	19	
				Servicios Públicos	20	

Fuente: Elaboración propia

#### **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

**La encuesta**, técnica utilizada para obtener información por parte de la muestra escogida para medir las dos variables de estudio. Por su parte, Hernández et al. (2014), señala que esta técnica se emplea cuando el investigador necesita indagar la experiencia del entrevistado, y esta información no se puede obtener mediante la observación directa, por lo que se debe formular algunas preguntas.

**El cuestionario**, instrumento que consta de un conjunto de preguntas para medir múltiples variables relacionadas con el planteamiento del problema, metas y supuestos (Hernández et al., 2014).

**La validez** se basa en el juicio de 3 expertos, quienes evalúa la congruencia entre preguntas, indicadores y dimensiones. A continuación, los expertos aprobaron la coherencia del instrumento. Para lo cual, Hernández et al. (2014), menciona que, el instrumento tiene la capacidad para sistematizar los resultados, en base a lo que se está buscando.

**La confiabilidad** es un aumento que permite emular resultados consistentes bajo similares escenarios para el mismo sujeto en distintos tiempos (Hernández et al., 2014).

El estudio realizó una muestra piloto para definir la confiabilidad del instrumento, a través del coeficiente Alfa de Cronbach, donde si el índice era igual o mayor a 0.7, se determinó que el instrumento tiene buena confiabilidad. Este coeficiente se deriva de la varianza de los ítems y la varianza de la puntuación total. Para la prueba piloto se trabajó con 20 comerciantes del mercado en estudio, luego se calculó el alfa de Cronbach por fórmula, lo que ayuda a determinar si el instrumento es confiable. El “valor de recuperación” de 0,886 en la “cultura tributaria” de 0,884 en la recaudación tributaria, por lo que ambos instrumentos mostraron una clara confiabilidad.

#### **2.5. Procedimientos de análisis de datos.**

Una vez recolectada la información, se estructuró para responder a cada objetivo planteado en la encuesta, se utilizaron hojas de cálculo de Excel.

Por otra parte, utilizando la información estructurada resumida en la tabla, comenzamos a interpretar cada información para probar las hipótesis planteadas, lo que lleva a conclusiones y recomendaciones.

## **2.6. Aspectos éticos**

**Principio de beneficencia:** El principio de beneficencia, responde que ningún participante estará expuesto a ningún tipo de riesgo durante el proceso de investigación, según OBD (2003), por lo que es necesario informar a los participantes antes de utilizar la herramienta.

En esta investigación antes de recopilar información, se informó a los comerciantes del mercado Moshoqueque, respecto a diversos aspectos de la investigación, tales como; los beneficios o el destino de la información; enfatizando que los fines de la investigación es netamente académico y que la información contable no sufrirá ningún tipo de riesgo.

**Principio de autonomía:** Según OBD (2003), los participantes deben dar las respuestas que consideren oportunas sin ningún tipo de presión, y estos comentarios deben ser respetados y considerados por los investigadores.

La recopilación de información se hizo con total transparencia sin modificar los datos que puedan alterar los resultados, por tal motivo es información verídica y confiable.

**Principio de justicia:** este principio establece que la muestra seleccionada debe ser imparcial, no beneficiando a ningún participante y perjudicar a otros (OBD, 2003). La selección de la muestra se hizo con total imparcialidad, dado que no existe posibilidad que algunos comerciantes sufran riesgo y otros no; además todos los participantes fueron tratados con mucha discreción y confidencialidad.

Finalmente, se debe citar de forma correcta los trabajos previos o información ajena al investigador (Código de Ética de la APA, 2010). Por tanto, en esta investigación todos los trabajos ajenos fueron correctamente citados según la norma APA 6ta edición.

## **2.7. Criterio de rigor científico**

**Consistencia para la replicabilidad:** La consistencia de la encuesta se basa en los datos recolectados y la teoría utilizada, lo que refuerza la discusión de los resultados. Por lo tanto, en este estudio, para obtener datos consistentes, los cuestionarios pasarán por un proceso de validación y confiabilidad y utilizarán fuentes confiables (Rebolledo, Alcaraz, Noreña, y Rojas, 2012)

**Transferibilidad y aplicabilidad:** Los hallazgos arrojarán información importante para generar bienestar organizacional a través de la transferibilidad (Rebolledo et al., 2012).

Es decir, los hallazgos pueden ser aplicados a otros temas o escenarios distintos. Por las razones anteriores, en este estudio, los resultados pueden ser utilizados con otros que tengan características similares a los participantes, en este estudio debido al proceso de datos.

### **III: RESULTADOS**



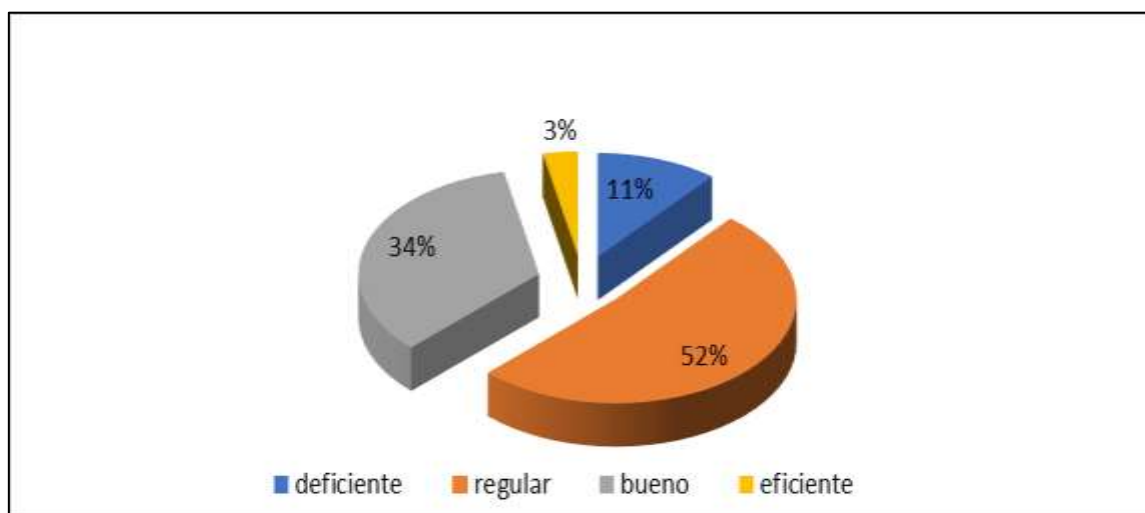
### 3.1. Tablas y figuras.

En cuanto al **objetivo específico 1**

**Tabla** **3**  
*Análisis del nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque*

Categoría	N	%
Deficiente	7	11
Regular	33	52
Bueno	22	34
Eficiente	2	3
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.



*Figura 2.* Evaluación del nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 52% indican que tienen un nivel normal de conocimiento fiscal, ya que muchos desconocen los requisitos del sistema tributario al que pertenecen, y, además, nunca asisten. Seminarios de capacitación de la SUNAT.

Resultados de las preguntas del cuestionario sobre cultura tributaria:

**Tabla 4**

*Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	19	30
Casi Nunca	16	25
A Veces	10	16
Casi Siempre	12	19
Siempre	7	11
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

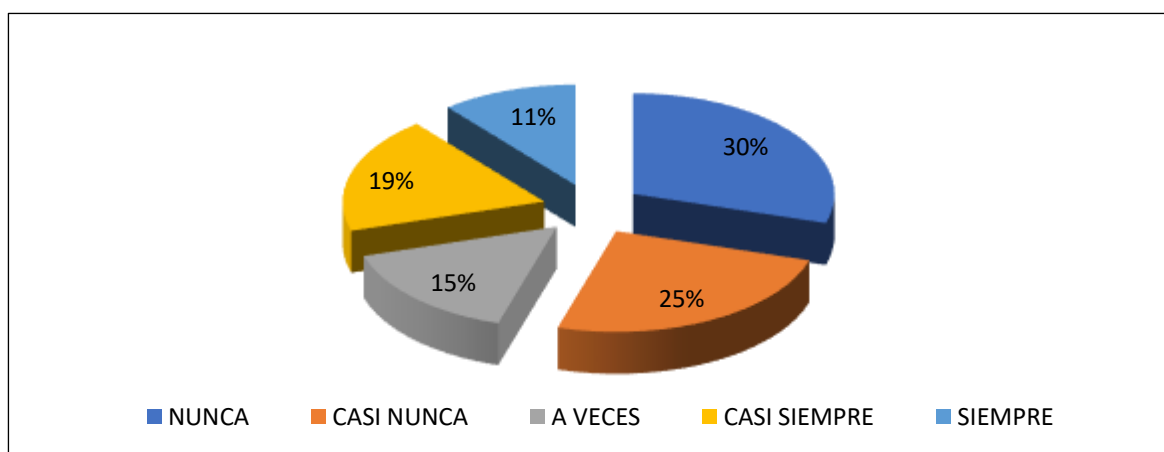


Figura 3. Identifica a la SUNAT como ente administrador.

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 30% indican como Nunca haber identificado a la SUNAT, esto demuestra que la educación tributaria actual de los comerciantes es deficiente.

**Tabla**

**5**

*Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenece*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	24	38
Casi Nunca	6	9
A Veces	16	25
Casi Siempre	9	14
Siempre	9	14
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

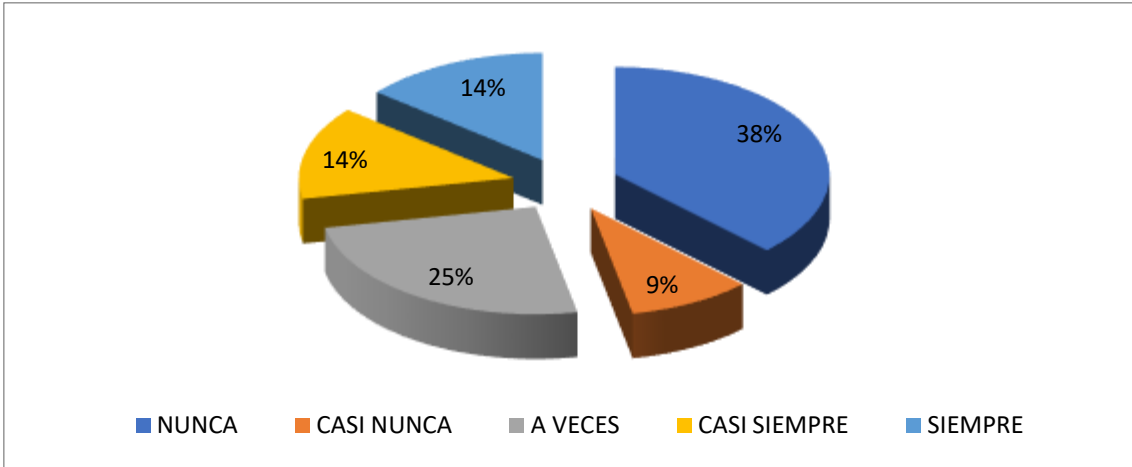


Figura 4. Conoce su régimen tributario y sus requisitos

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 38% indican como Nunca conocer los requisitos del régimen tributario al que pertenece, debido a que los comerciantes no conocen las normas tributarias y por ende no muestran interés por los beneficios que pueden recibir al acogerse a un régimen tributario adecuado.

**Tabla 6**

*Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos*

Categoría	N	%
Nunca	2	3
Casi Nunca	6	9
A Veces	9	14
Casi Siempre	21	33
Siempre	26	41
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

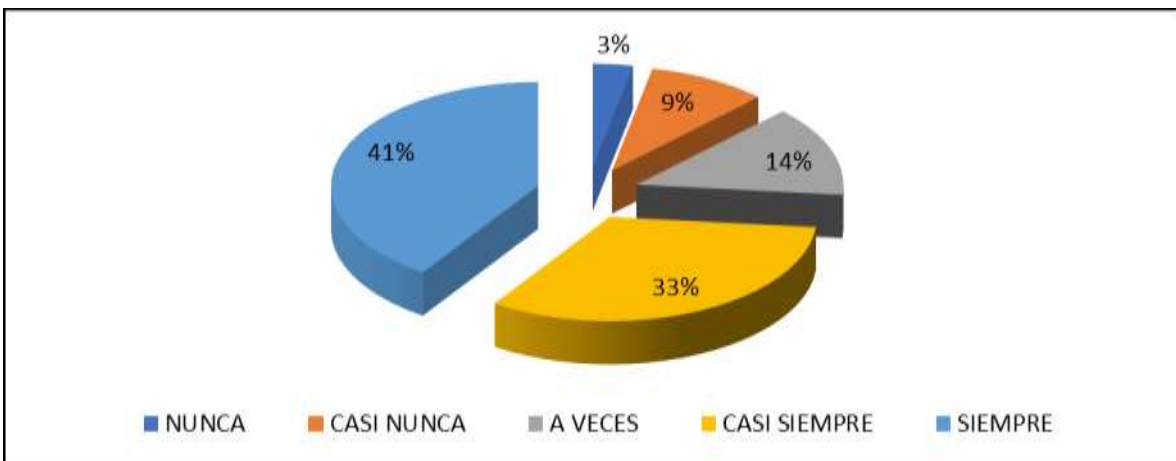


Figura 5. Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos

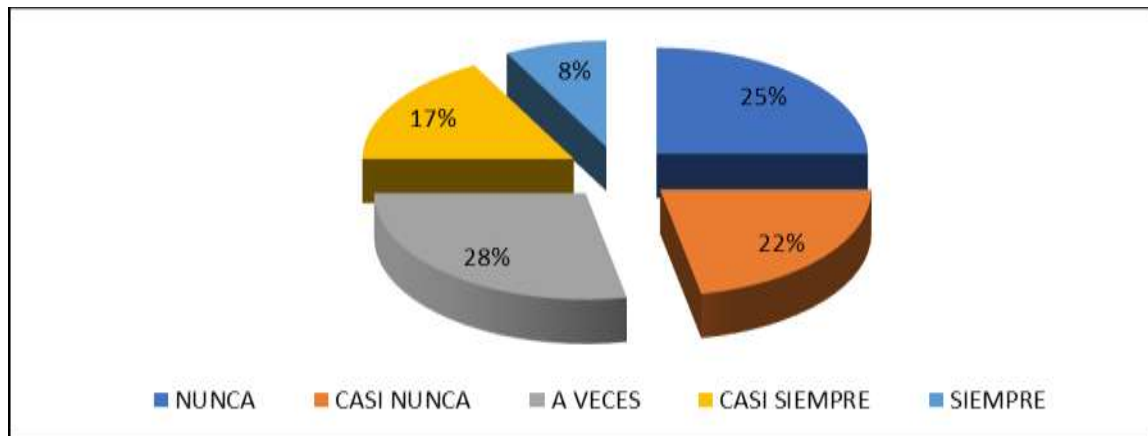
Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 41% encuestados, indican que siempre tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos. Esto nos indica que el nivel de compromiso en los comerciantes es bajo y el nivel de recaudación es deficiente debido a que más del 50% aún no se siente comprometido con el pago de sus impuestos.

**Tabla 7**

*Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	16	25
Casi Nunca	14	22
A Veces	18	28
Casi Siempre	11	17
Siempre	5	8
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.



*Figura 6. Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos*

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 28% indican que a veces los comerciantes han recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos, esto nos demuestra que las estrategias aplicadas por las entidades del estado son deficientes, debido a que no todos los comerciantes tienen conocimiento de la importancia que el pago de impuesto genera en la sociedad.

**Tabla**

**8**

*Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	28	44
Casi Nunca	12	19
A Veces	6	9
Casi Siempre	11	17
Siempre	7	11
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

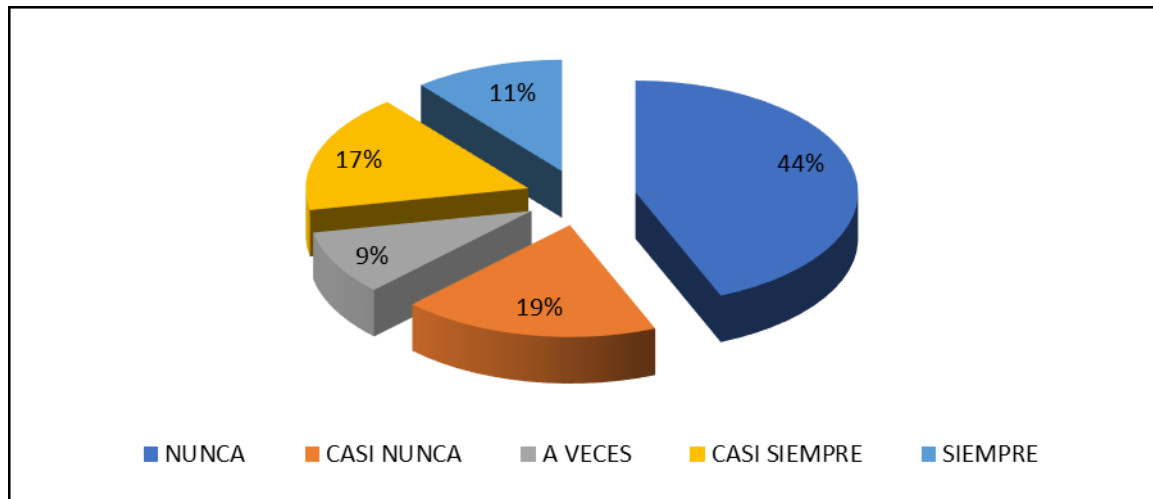


Figura 7. Asiste a charlas que brindada la SUNAT con respecto a información tributaria

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 44% indican que Nunca ha asistido a charlas brindadas por la Sunat respecto a información tributaria. Este indicador nos demuestra la falta de motivación de los comerciantes por aprender sobre las normas tributarias debido a la falta de estrategias motivacionales que la Sunat aplica en sus convocatorias.

**Tabla**

**9**

*La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	13	20
Casi Nunca	11	17
A Veces	20	31
Casi Siempre	11	17
Siempre	9	14
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

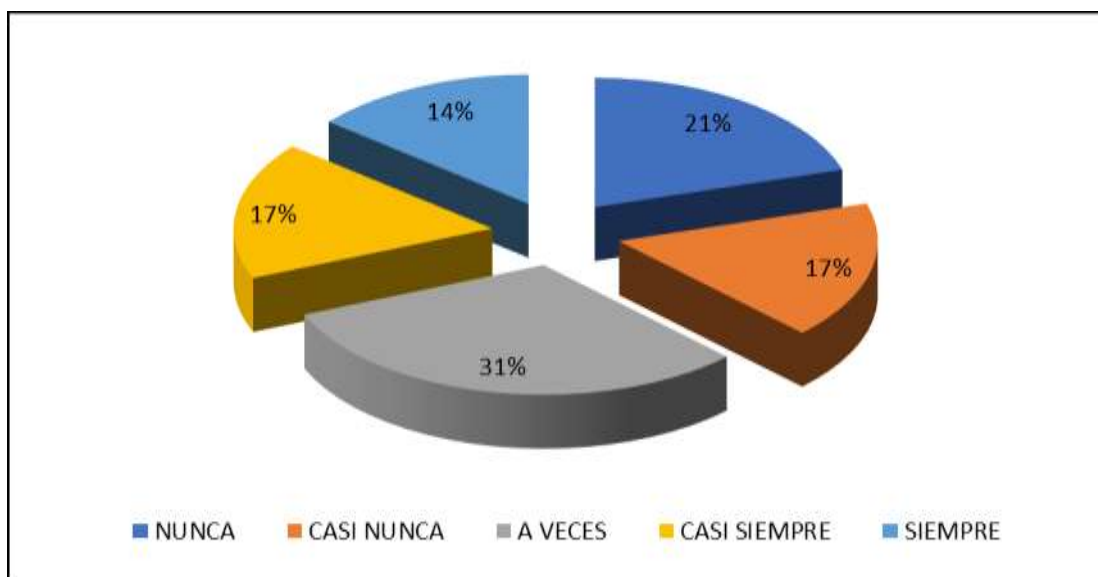


Figura 8. La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 31% indican que a veces la Sunat brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de tributos, demostrando que la SUNAT no desarrolla una estrategia de comunicación adecuada entre el contribuyente y el beneficio de pagar impuestos.

#### Tabla

10

*Los impuestos que paga son bien administrados por el estado*

Categoría	N	%
Nunca	32	50
Casi Nunca	12	19
A Veces	12	19
Casi Siempre	3	5
Siempre	5	8
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

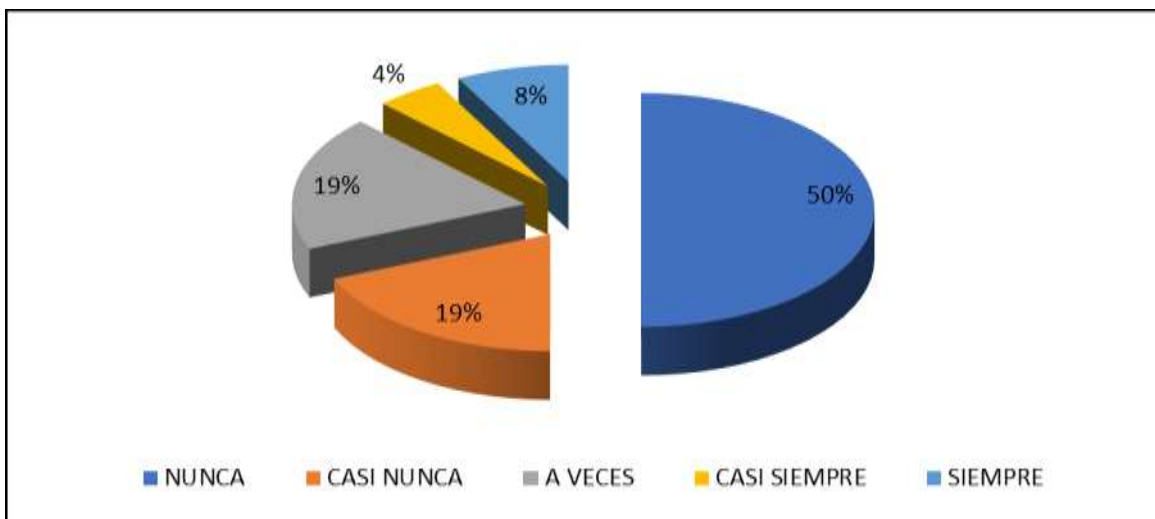


Figura 9. El estado y su forma de administrar tus impuestos

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 50% indican que Nunca a los impuestos que pagan son bien administrados por el estado, esto es debido a la corrupción existente en el estado y a la falta de comunicación transparente que deben brindar las entidades sobre las obras realizadas en beneficio de la localidad.

En cuanto al **objetivo específico 2**.

**Tabla** **11**  
*Análisis del nivel de recaudación de Impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque*

Categoría	N	%
Deficiente	9	14
Regular	29	45
Bueno	24	38
Eficiente	2	3
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

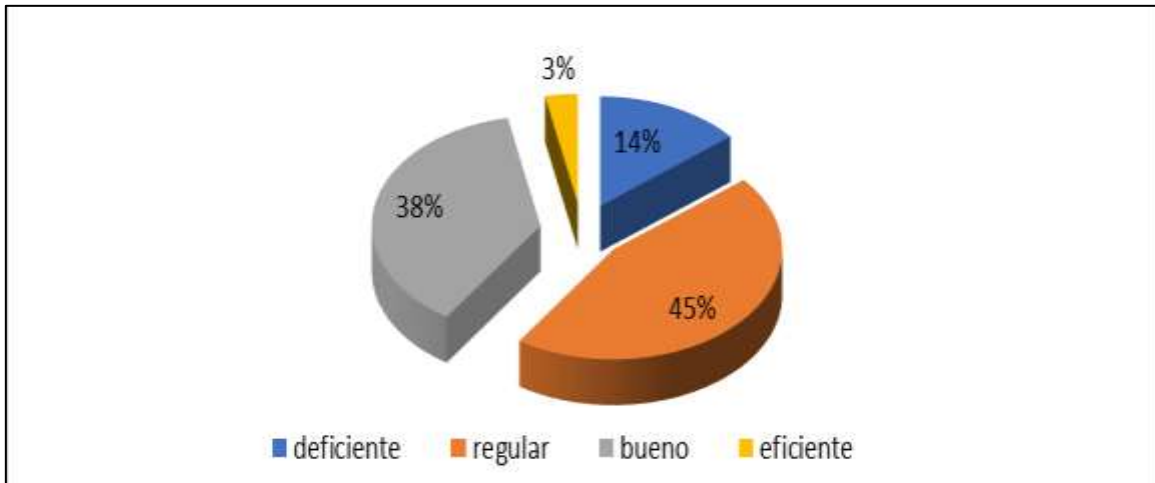


Figura 10. Análisis del nivel de recaudación de Impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 45% indican que tiene un nivel regular en la recaudación de Impuestos, debido a que es habitual que muchos comerciantes no paguen impuestos, o si lo hacen es de forma inadecuada, además omiten los comprobantes de pago.

Resultados de las preguntas del cuestionario sobre recaudación de Impuestos:

**Tabla** **12**

*Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos*

Categoría	N	%
Nunca	20	31
Casi Nunca	11	17
A Veces	12	19
Casi Siempre	13	20
Siempre	8	13
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.



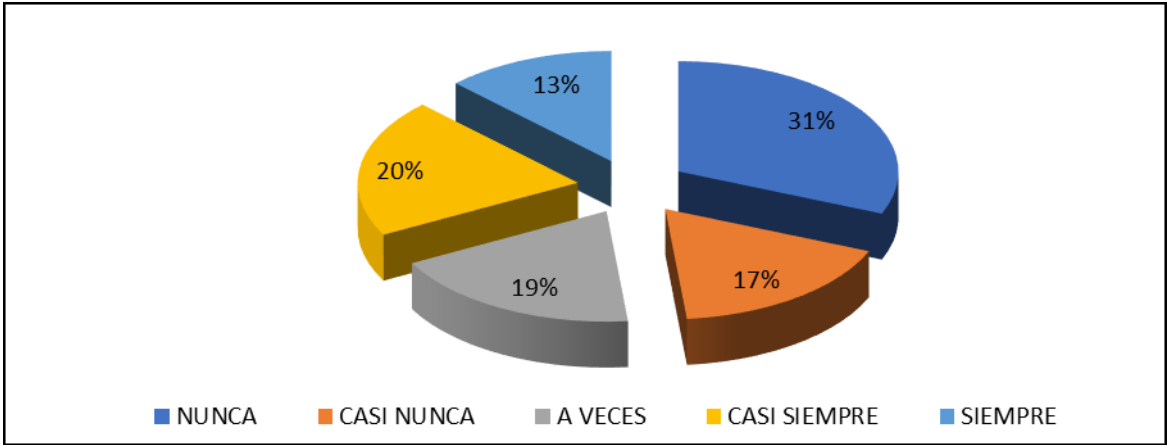


Figura 11. Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 31% indican que nunca ha tenido conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos. Con este resultado probaríamos la mala comunicación entre el estado y los contribuyentes, dado que no tienen toda la información clara sobre las inversiones realizadas por el estado para el desarrollo económico social.

**Tabla**

**13**

*Es común para usted que las personas no paguen impuestos.*

Categoría	N	%
Nunca	13	20
Casi Nunca	14	22
A Veces	9	14
Casi Siempre	12	19
Siempre	16	25
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

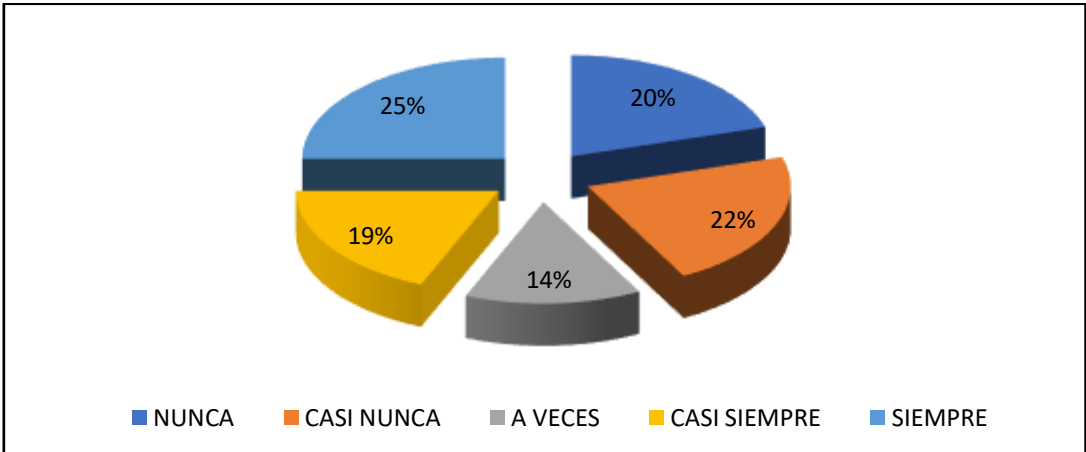


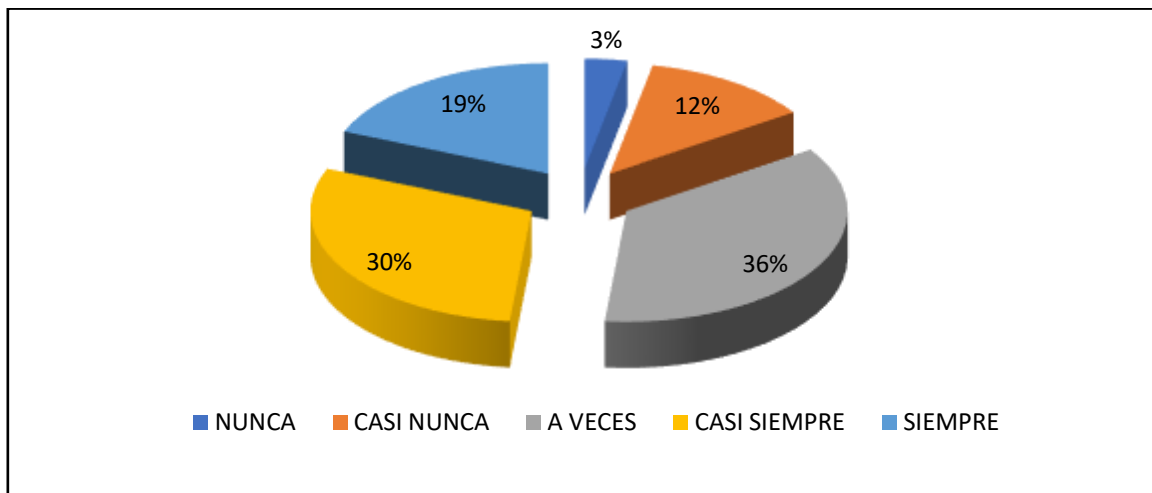
Figura 12. Es común no paguen los impuestos

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 25% indican que siempre es común que las personas no paguen impuestos, esto es debido a la falta de interés moral y social que existe en los contribuyentes al no destinar ingresos para el estado, generando un impacto negativo en los tributos.

**Tabla** **14**  
*Conoce sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	2	3
Casi Nunca	8	13
A Veces	23	36
Casi Siempre	19	30
Siempre	12	19
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.



*Figura 13. Como contribuyente conoce sus derechos y obligaciones tributarias*

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 36% indican que a veces conocen como contribuyente sus derechos y obligaciones tributarias, ello es debido a la falta de educación tributaria que tienen los comerciantes y por la inadecuada forma de informar que tienen la SUNAT.

**Tabla****15***Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	20	31
Casi Nunca	6	9
A Veces	11	17
Casi Siempre	12	19
Siempre	15	23
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

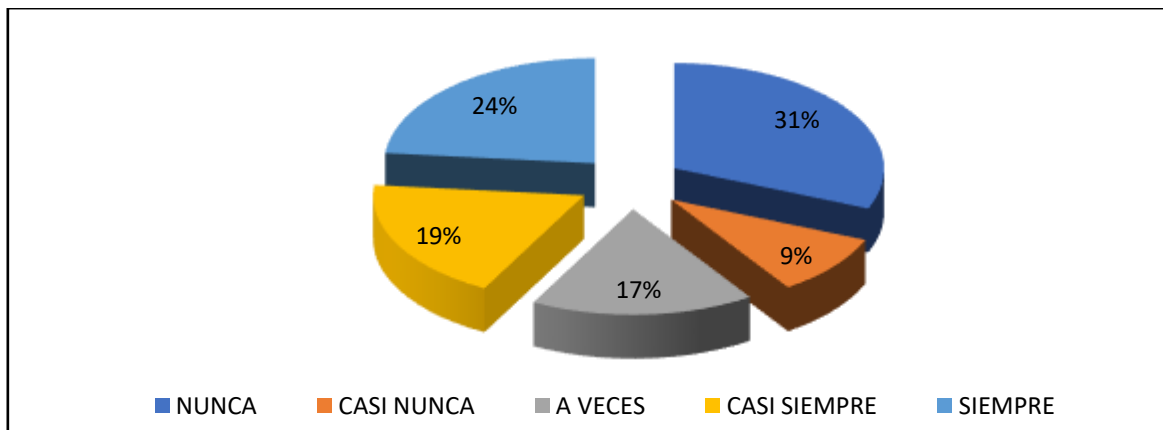


Figura 14. Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 31% indican que Nunca al considerar que cumple adecuadamente en las fechas de las declaraciones mensuales. Este indicador demuestra que el mayor porcentaje de comerciantes no se siente comprometidos con declarar sus ingresos debido a que buscan de manera ilegal brindar menor cantidad de dinero al estado.

**Tabla****16***Ventas que se realizan emite comprobantes de pago*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	6	9
Casi Nunca	17	27
A Veces	12	19
Casi Siempre	16	25
Siempre	13	20
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

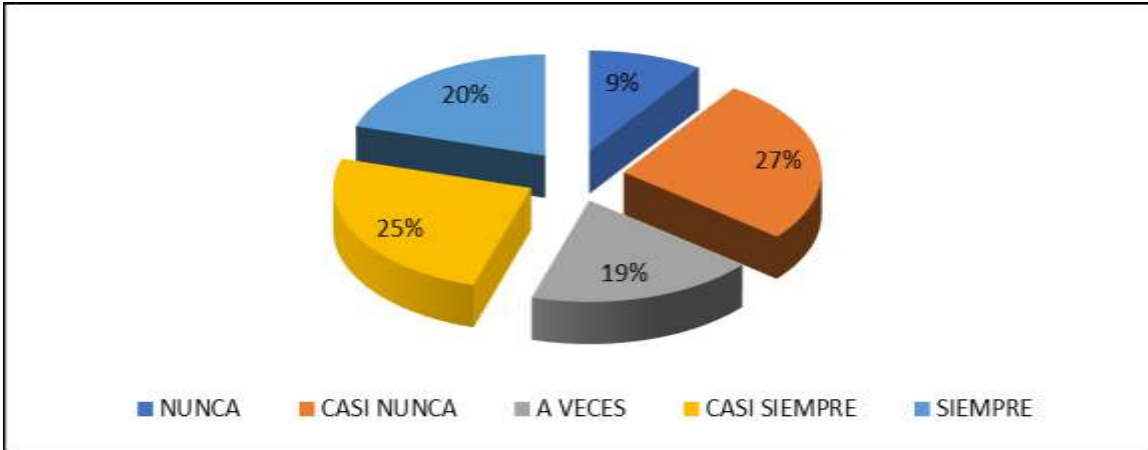


Figura 15. Emite comprobante de pago en las ventas

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 27% indican que casi nunca en las ventas emite comprobantes de pago, esto a consecuencia de que existe un alto porcentaje de evasión tributaria, declarando información falsa sobre sus ventas con el propósito de pagar una menor cantidad de impuestos.

**Tabla**

**17**

*Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha*

Categoría	N	%
Nunca	25	39
Casi Nunca	24	38
A Veces	4	6
Casi Siempre	7	11
Siempre	4	6
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

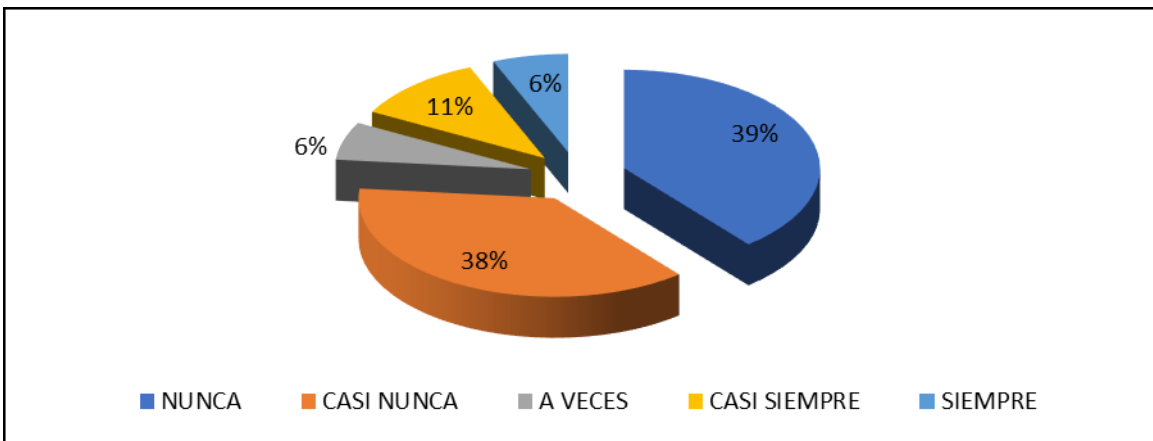


Figura 16. Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha.

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 39% indican que aún no saben el procedimiento en la recaudación de impuestos debido a que los comerciantes no tiene el interés en pagar los impuestos, por la misma falta de cultura tributaria.

**Tabla** **18**

*El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas*

<b>Categoría</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Nunca	21	33
Casi Nunca	18	28
A Veces	13	20
Casi Siempre	6	9
Siempre	6	9
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a encuesta aplicada.

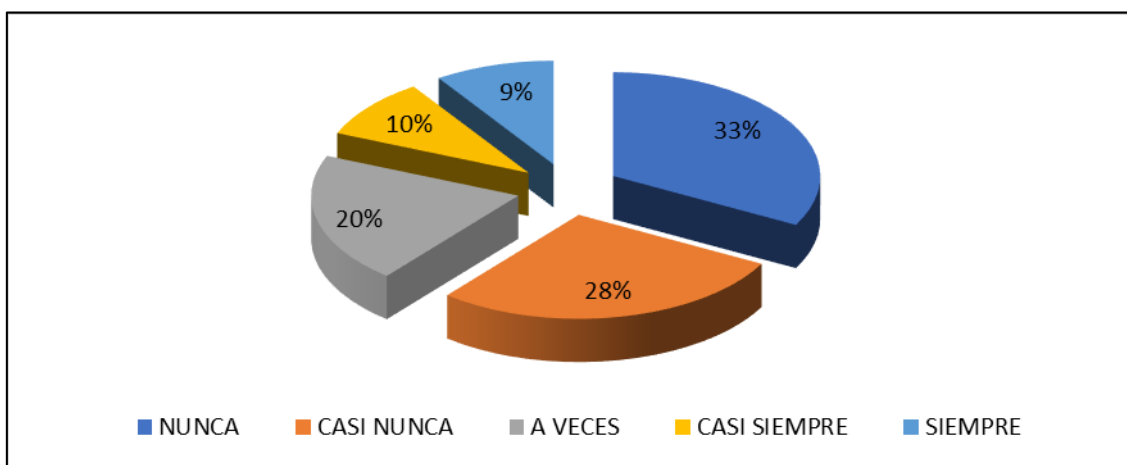


Figura 17. En la ejecución de las obras públicas el gobierno usa apropiadamente sus tributos

Se muestra que, de los 64 comerciantes encuestados, el 33% indican que nunca el gobierno ha utilizado correctamente los impuestos al realizar obras públicas, por lo que los empresarios no tienen incentivos para contribuir a aumentar los ingresos. impuesto, y decidió que era mejor no pagar impuestos.

En cuanto al **objetivo específico 3**. Se estructuro la propuesta tenido ciertos criterios para las estrategias con el fin de incrementar la cultura tributaria en el mercado, las cuales son: Formar grupo de alumnos entre el IX y X ciclo para hablar sobre temas tributarios; diseñar y entregar materiales informativos instructivos simples y claros que brinden información excelente sobre los beneficios fiscales; realizar convenio entre la Sunat y la Universidad para ferias de información, asesoría fiscal y difusión de obras públicas;

Fomentar las obligaciones tributarias en la sociedad, a través de las universidades, institutos o instituciones educativas de educación básica; y realizar charlas informativas de tributación.

En cuanto al **objetivo específico 4**. Se validó la propuesta con dictamen de experto, que evalúa aspectos como: estructura de la propuesta, fundamento teórico, redacción, referencia y viabilidad de la propuesta.

El resultado de la evaluación de los expertos, la propuesta es muy adecuada en cuanto a los aspectos anteriores, por lo que se considera una propuesta confiable y eficiente si se decide aplicarlo a los comerciantes de Moshoqueque, Chiclayo.

### **3.2. Discusión de resultados**

Los resultados nos permiten tener una perspectiva más clara acerca de la necesidad de aplicar la propuesta de la empresa, por ende, la discusión de los resultados se basa en el logro de los objetivos específicos del estudio, comparando los resultados con estudios previos y teorías que se sustentan en el marco teórico.

En cuanto al objetivo específico 1: la Tabla 4 indican que el 30% de los encuestados indican que nunca se sienten identificados por la SUNAT como entidad administrativa, mientras que el 15% respondió a veces y solo el 11% dijo siempre; asimismo, según la tabla 5 el 38% de comerciantes respondió que Nunca han conocido los requisitos del régimen tributario al que pertenecen, el 25% respondió que a veces; el 41% de comerciantes también respondieron que siempre tienen compromiso voluntario de pagar sus impuestos; en la tabla 8 se evidencia que el 44% de comerciantes Nunca han asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria, en la tabla 9, el 31% de comerciantes considera que a veces la SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos, el 20% respondió que Nunca.

Los resultados guardan relación con la investigación de Bermúdez (2016), realizada en Ecuador, encontrado que el 70% no tiene conocimiento sobre las obligaciones tributarias y el 30% tiene un conocimiento básico de las normas tributarias sobre multas y sanciones que ponen en riesgo a las empresas, asimismo, la desconfianza de los emprendedores del sector textil, por el pago de impuestos, debido al desconocimiento de dónde va su dinero, por la corrupción del estado; de igual manera guardan relación con encontrados por García y Enrique (2019) realizada en Chiclayo, dado que el nivel de alfabetización tributaria de los

comerciantes es deficiente, dado que carecen del conocimiento necesario de las normas tributarias vigentes, esto se debe a la falta de capacitación sobre las normas tributarias, y al desinterés de algunos sujetos obligados de la Sunat. en educar a los comerciantes o brindar materiales informativos, y la poca información que tienen las empresas sobre la utilidad y beneficios de las microempresas al momento de tributar. Lo anterior se refuerza con lo planteado por Jara (2019), el cual menciona que para generar una cultura tributaria se necesita de una estructura básica dentro de las instituciones del estado, que definan equitativamente disposiciones económicas, obligaciones y normas a todas las personas que forman parte de la sociedad. Asimismo, García (2017) menciona que el crecimiento de una cultura tributaria depende en gran medida de las actitudes que demuestren los contribuyentes con el cumplimiento de las normas y leyes para el crecimiento del país.

El diagnóstico y descripción del estado actual de la cultura tributaria por los resultados de esta encuesta puede ser utilizado para otros estudios que requieran comprender la problemática que se presenta en el mercado de Moshoqueque, y se recomienda realizar aquí un estudio propositivo para mejorar la cultura tributaria.

Se puede concluir, con lo expuesto anteriormente que en el mercado de Moshoqueque, por la falta de comprensión de los requisitos del sistema tributario al que pertenece, además, la gran mayoría de comerciantes no participan en las charlas que brinda la SUNAT en temas de cultura tributaria, la orientación que brinda esta entidad sobre el pago de impuestos, considerada no apta para los comerciantes, existe este problema no solo a nivel local sino a nivel nacional e internacional.

En cuanto al objetivo específico 2: cómo se puede observar la tabla 12, el 31% de los comerciantes respondió que nunca supo dónde se recaudaba el impuesto, y solo el 13% siempre han tenido conocimiento; en la tabla 13, el 25% de comerciantes opinaron que siempre es común que las personas no paguen impuestos, en la tabla 15 se evidenció que el 31% de comerciantes Nunca cumplen correctamente sus obligaciones, el 17% a veces y un 23% siempre; en la tabla 14 se observó que el 20% de comerciantes siempre ha omitido comprobantes de pago en sus ventas y el 25% casi siempre, el 19% a veces, en la tabla 17 se evidenció que el 39% de comerciantes Nunca ha conocido el proceso recaudación tributaria, solo un 6% consideró que siempre; en la tabla 18 se evidenció que el 33% de los

comerciantes consideran que Nunca el gobierno ha utilizado bien los impuestos y solo el 9% considera que siempre.

Los resultados guardan relación con la investigación de Aguirre (2016) realizada en Ecuador, donde los comerciantes subcontratan el pago de impuestos porque desconocen sus obligaciones y derechos tributarios, solo los aspectos básicos, ignorando los beneficios o conveniencias que los auditores otorgan a los contribuyentes; asimismo, se relaciona de acuerdo a lo hallado por Ramos (2018) en el Perú, donde se identificó que, el 12.5% de los comerciantes emiten comprobantes de pago, el 10% ha recibido capacitación en temas tributarios, y solo el 4% realizan sus pagos de impuestos porque conocen sus obligaciones y beneficios. Lo anterior se alinea con lo encontrado por Gonzales (2018), donde precisa que la recaudación tributaria, se realiza en el marco de regulaciones normativas y estrategias que permitan incrementar la recaudación tributaria, gestionada y fiscalizada por la Sunat, mediante normas que aseguren la recaudación tributaria.

El diagnóstico y descripción del estado actual de la recaudación de impuestos por los resultados de esta encuesta puede ser utilizado para otras investigaciones que requieran comprender la problemática que se presenta en el mercado de Moshoqueque, Chiclayo, y en base a este diagnóstico sugerir realizar estrategias que mejoren la recaudación tributaria.

Con respecto a lo expuesto anteriormente, se puede concluir que la tributación del mercado Moshoqueque, Chiclayo es insuficiente porque los comerciantes no saben a dónde va su renta gravable, también es común que las personas no paguen el impuesto y omitan los comprobantes de pago en las ventas, y finalmente es necesario saber la situación es común a nivel nacional e internacional.

En cuanto al objetivo específico 3: la estructura de la propuesta se evidencia ciertas estrategias para mejorar la cultura tributaria de los comerciantes, estas son: formar grupo de alumnos entre el IX y X ciclo para hablar sobre temas tributarios; diseñar y entregar materiales informativos instructivos simples y claros que brinden información excelente sobre los beneficios fiscales; realizar convenio entre la Sunat y la Universidad para ferias de información, asesoría fiscal y difusión de obras públicas; Fomentar las obligaciones tributarias en la sociedad, a través de las universidades, institutos o instituciones educativas de educación básica; charlas informativas de tributación.



Los resultados guardan relación con la investigación de Barcia y Sánchez (2019) realizada en Ecuador, los cuales mencionan que la informalidad de las personas analizadas se debe a que no conocen las normas tributarias, ocasionando evasión de impuestos, por tal motivo se concluyeron que la administración tributaria debe crear actividades para mejorar la educación tributaria de los contribuyentes. Lo anterior se refuerza con lo planteado por García (2017), el cual afirma que el desarrollo de una cultura tributaria es esencial para la recaudación y sostenibilidad económica del país.

Los hallazgos sobre la estructura propuesta pueden ser utilizados por otras encuestas o empresas que necesiten orientación estratégica para mejorar la cultura tributaria de los contribuyentes, con el potencial de aumentar la recaudación tributaria.

Con respecto a la estructura de la propuesta de cultura tributaria se basa en el diagnóstico realizado, en el cual se determinó que es necesario que los comerciantes del mercado Moshoquequ, Chiclayo, mejoren su educación en temas tributarios, por esta razón, la propuesta se enfoca en estrategias que favorezcan a mejorar la cultura tributaria para aumentar la conciencia de las obligaciones tributarias y así aumentar la recaudación tributaria.

En cuanto al objetivo específico 4: según el criterio de los profesionales, la propuesta se puede mostrar muy suficiente, es decir, si se decide aplicarla a los comerciantes de Moshoqueque, Chiclayo, el aumento de impuestos es un mercado muy eficiente porque cumple con los criterios del escrito, estructura de la propuesta, justificación, bibliografía y finalmente las bases y factibilidad de la propuesta.

Así mismo, lo encontrado por Gonzales (2018), sigue una misma línea con respecto a la validación por juicio de expertos a las estrategias de comunicación y concientización para mejorar la administración tributaria se enfocan en 6 fases, iniciando con el diagnóstico y finalizando con la evaluación de la estrategia. Lo mencionado se reafirma con lo dicho por Hernández et al. (2014), quienes asevera que es la capacidad que tiene el instrumento para sistematizar los resultados, en base a lo que se busca.

En cuanto a la validación de la propuesta de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque, se realizó por juicio de expertos, lo cual dicha propuesta podrá ser

aplicados en otras tesis que requieran conocer los criterios para considerar adecuada una empresa.

Se puede concluir, las propuestas de cultura tributaria deben ser validadas por profesionales para evaluar su aplicabilidad a los contribuyentes y su eficacia en la recaudación de impuestos.

### **3.3 Aporte práctico.**

#### **3.3.1. Presentación**

El estado busca incrementar la recaudación de impuestos a través de una cultura tributaria social, con la finalidad de tener un crecimiento económico social que mejore la calidad de vida de los ciudadanos. Por lo cual, se rescata tener una buena cultura tributaria, y que debe influir en todos los contribuyentes de una sociedad, a través de estrategias eficientes y efectivas, con la finalidad de que puedan cumplir constantemente sus obligaciones tributarias.

Los comerciantes del mercado Moshoqueque, presentan muchas dificultades con respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de acuerdo a los resultados de la investigación nos muestra que muchos de los comerciantes no cumplen con el pago de sus impuestos porque no cuentan con una educación tributaria eficiente, no tienen los conocimientos claros sobre las normas tributarias y porque sienten desconfianza sobre la buena administración del estado respecto a la recaudación de los impuestos.

La propuesta plantea crear estrategias para incrementar la cultura tributaria en los comerciantes y la sociedad de Chiclayo, con el propósito de incrementar la recaudación tributaria, mejorar la educación tributaria en los comerciantes y formalizar a los comerciantes para disminuir constantemente la informalidad, estas estrategias tiene como finalidad que la mayor cantidad de comerciantes del mercado Moshoqueque cumpla eficientemente sus obligaciones tributarias.

### **3.3.2. Resumen**

La propuesta de investigación pretende la implementación, con una inversión mínima de S/.25,240.00 ya que de acuerdo a los resultados de los 64 comerciantes encuestados nos brinda panorama claro sobre los inconvenientes que tienen los comerciantes del mercado Moshoqueque respecto a sus obligaciones tributarias.

La propuesta pretende aplicar estrategias de educación tributaria, convenios con instituciones públicas y privadas y la difusión de información respecto a los beneficios tributarios a través de ferias informativas y formativas que pueda subsanar las debilidades de los comerciantes del mercado Moshoqueque respecto a la cultura tributaria e incrementar la recaudación de impuestos en la ciudad de Chiclayo.

### **3.3.3. Abstract**

The research proposal aims at implementation, with a minimum investment of S / .25,240.00 since, according to the results of the 64 traders surveyed, it gives us a clear idea of the disadvantages that traders have in the Moshoqueque market with respect to to your tax obligations. .

The proposal aims to apply tax education strategies, agreements with public and private institutions and the dissemination of information on tax benefits through information and training fairs that can correct the weaknesses of the Moshoqueque market merchants with respect to tax culture and increase tax collection in the city of Chiclayo.

### **3.3.4. Planteamiento del problema**

La evasión tributaria en los comerciantes del mercado Moshoqueque, tiene un impacto negativo por múltiples factores que se han desarrollado en la investigación, como son: la falta de educación tributaria, desinformación en aspectos tributarios, no cuentan con charlas informativas constantemente por la SUNAT y por qué no se encuentran convencidos que el estado administre bien sus impuestos.

Por este motivo se vuelve como un propósito principal la cultura tributaria como un eje que debe tener cada ciudadano y los cambios que este debe genere respecto a las malas expectativas que tiene por parte del estado.

La cultura tributaria debe ser el motor que deben tener los ciudadanos desde la educación básica y superior como nacionales y particulares ya que si todos tenemos la información en su totalidad podremos aprender la importancia de las obligaciones y como este ayuda a la comunidad siendo fundamental al momento de generar una cultura tributaria.

Los comerciantes del mercado Moshoqueque en la actualidad de acuerdo a los resultados de la investigación no tienen una cultura tributaria integral debido a la poca educación tributaria que en la ciudad de Chiclayo se aplica. Las estrategias aplicadas por entidades del estado si cumplen con la cultura tributaria pero no en su totalidad debido a que aún existe informalidad y hay muchos comerciantes que no cumplen con sus obligaciones tributarias. Es por ello que es necesaria aplicar la propuesta que mejore la educación tributaria e incremente la recaudación de impuestos de tal forma que aumenta el crecimiento económico y mejora la calidad de vida de los ciudadanos

#### **3.3.4.1. Formulación del problema**

¿De qué manera las estrategias de cultura tributaria ayudan a incrementar la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque?

#### **3.3.5. Objetivos**

##### **3.3.5.1. Objetivo general**

Diseñar estrategias que mejoren la cultura tributaria con la finalidad de incrementar la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque.

##### **3.3.5.2. Objetivo específico**

Incrementar el conocimiento sobre las normas tributarias.

Mejorar la educación tributaria a través de charlas informativas en instituciones educativas.

Informar a los comerciantes de Moshoqueque sobre los beneficios que tiene la sociedad al incrementar la cultura tributaria y la recaudación de impuestos.

### **3.3.6. Justificación**

Actualmente existe una deficiencia en los pagos de impuestos debido a la poca cultura tributaria que tiene los comerciantes ocasionado por diversos factores que de acuerdo a los resultado de la encuesta aplicada 64 comerciantes del mercado Moshoqueque mencionan que en su totalidad no identifican a la SUNAT como ente regulador y administrador, no tiene conocimiento sobre el régimen tributario, poca educación tributaria, no tiene la información exacta de cuál es la importancia de la recaudación de impuestos, no asisten a charlas brindadas por SUNAT, no sienten que el ente regulador da toda la información necesaria para cumplir con sus obligaciones tributarias y por ultimo no confían en la administración de impuestos por parte del estado.

Por ende la presente propuesta de estrategias permite el aumento de una mejor cultura tributaria con la finalidad de incrementar la recaudación de impuestos, a través de estas estrategias los comerciantes del mercado Moshoqueque obtendrán un conocimiento más amplio sobre las normas y su cumplimiento pero también estas estrategias irán dirigidas para estudiantes de educación básica con la finalidad de que poco a poco vallan creando una cultura dentro de su sociedad ya que en el futuro pueden ser grandes empresarios y de tal forma podrán formalizar sus empresa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

### **3.3.7. Fundamentos teóricos**

#### **3.3.7.1. Bases teóricas**

##### **Cultura tributaria**

Una cultura tributaria según García (2017) es lo esencial en la recaudación y sostenibilidad económica del país. Ya que, en gran medida el crecimiento de la cultura tributaria depende de las actitudes que demuestren los contribuyentes con el cumplimiento de la normativa y leyes del país.

El desarrollo del país depende en gran medida del compromiso que tienen las personas con respecto al pago de sus tributos y de crear una buena cultura tributaria, la cual se encuentra determinada por dos aspectos importantes de tipo legal e ideológicos (García, 2017), ya que el primero se encuentra ubicado en las normas y leyes que establece el estado

para el cumplimiento de obligaciones y el segundo es el grado de satisfacción que demuestran los contribuyentes en sus aportaciones sean utilizados correctamente y que esto se vea reflejado en la calidad de los servicios públicos, debido que generar una cultura tributaria trae como consecuencia un beneficios sostenible en la economía del país.

### **Recaudación de impuestos**

La recaudación de impuestos se realiza en el marco de regulaciones normativas y estrategias que permitan incrementar la recaudación tributaria, gestionada y fiscalizada por la SUNAT, mediante las normas que aseguren el funcionamiento correcto en la recaudación tributaria (Gonzales, 2018).

#### **3.3.9. Normatividad**

Como de gran importancia generar una cultura tributaria el estado presenta las siguientes normas y obligaciones a cumplir:

Decreto Supremo N° 133-2013-EF.

Pago del IGV.

Pago del IR.

Emisión de comprobantes de pago como Facturas y boletas.

Régimen General Tributario.

#### **3.3.10. Características de la propuesta**

La propuesta tiene como propósito crear estrategias tributarias que beneficie tanto a los comerciantes y a la sociedad en general, con la difusión de la importancia de las normas tributarias y la responsabilidad de los ciudadanos con sus obligaciones con el objetivo de aumentar la cultura tributaria y el incremento de la recaudación de impuesto. Por lo tanto, se plantea aplicar las siguientes estrategias:

Formar grupo de alumnos entre el IX y X ciclo para hablar sobre temas tributarios.

Diseñar y entregar materiales informativos instructivos simples y claros que brinden información excelente sobre los beneficios fiscales.

Realizar convenio entre la Sunat y la Universidad para ferias de información, asesoría fiscal y difusión de obras públicas.

Fomentar las obligaciones tributarias en la sociedad, a través de las universidades, institutos o instituciones educativas de educación básica.

Charlas informativas de tributación

### **3.3.11. Estrategias para implementar**

**Estrategia 1: formar grupo de alumnos entre el IX y X ciclo para hablar sobre temas tributarios.**

Por medio de los alumnos del IX y X ciclo brindar charlas de tributación a los comerciantes del mercado Moshoqueque para poder ejecutar esta estrategia se plantea realizar la siguiente actividad:

Identificar a los contribuyentes con deudas respecto a sus obligaciones tributarias.

Ingresar la información personal a una base de datos para así poder contactar al contribuyente.

Brindar charlas informativas con el apoyo de infraestructura y equipamiento de instituciones públicas o privadas sobre las normas tributarias, beneficios y sanciones por evasiones tributarias.

**Estrategia 2: diseñar y entregar material materiales informativos instructivos simples y claros que brinden información excelente sobre los beneficios fiscales.**

A través de volantes, trípticos y material impreso se tiene como propósito brindar información detallada de todos los beneficios que tiene las empresas y persona natural al cumplir fielmente las obligaciones tributarias, los beneficios aplicados son los siguientes:

Los beneficios que brinda las obligaciones tributarias al crecimiento económico de la sociedad.

Las facilidades que deberían tener los comerciantes con los préstamos en entidades financieras.

El desarrollo de más obras públicas en beneficio de la sociedad y con el final de optimizar la calidad de vida.

**Estrategia 3: realizar convenio entre la Sunat y la Universidad para ferias de información, asesoría fiscal y difusión de obras públicas.**

Las ferias tienen como propósito de brindar información tributaria a los comerciantes en general, de tal forma que puedan responder sus consultas sobre pagos, régimen tributario y los beneficios que tiene un micro empresario al ser formal y cumplir con sus obligaciones.

Dentro de la feria se debe brindar algunos premios aquellos comerciantes que lleven sus recibos con los pagos correspondiente de sus obligaciones, ya que el objeto primordial de la feria es dar toda la información necesaria a los contribuyentes.

Para que la feria tenga una continuidad en el tiempo se deberá tomar los datos de los contribuyentes en la feria a través de un banco de datos, con el propósito de contactarlos, brindarles charlas y dar seguimiento a sus deudas con el propósito de incrementar la recaudación y generar una cultura tributaria mayor.

**Estrategia 4: fomentar las obligaciones tributarias en la sociedad, a través de las universidades, institutos o instituciones educativas de educación básica.**

Las charlas a instituciones educativas por parte de estudiantes Universitarios de los últimos ciclos resultan de vital importancia en la educación básica debido a que de esta forma los estudiantes pueden tomar conciencia de los beneficios que tiene la sociedad con la recaudación de impuestos, los beneficios que tienen los contribuyentes al ser formales.

Esta estrategia debe ser impulsada por la UGEL, SUNAT, Universidades y Gobierno regional a través de aplicación de horas de asesoría en temas tributarios, brindando el equipamiento y materiales necesarios para que los comerciantes tengan la información clara y precisa.



### **Estrategia 5: Charlas informativas de tributación**

A través de la cámara de comercio convocar a los comerciantes del mercado Moshoque para brindar charlas informativas de acuerdo a un cronograma de trabajo, por ellos es necesario que participe la SUNAT como ente administrador y fiscalizador, pero que a la vez brinde beneficios por participar de estas charlas, ya que esta estrategia debe ser constante a lo largo del tiempo.

La charla informativa debe ser didáctica y superar las expectativas de los comerciantes para que pueda ser divulgado a todos los comerciantes, por lo tanto, se creara un programa con los siguientes temas:

Tributos, tipos de impuestos.

Normas tributarias.

Sanciones tributarias al evadir las obligaciones.

Tipos de régimen tributario. Los tipos de pagos y descuentos fiscales.

Cronograma de declaraciones.

Beneficios de todas las recaudaciones tributarias.

### 3.3.12. Plan de trabajo

Estrategias	Actividades	Responsables	Participantes	Tiempo
Formar grupo de alumnos entre el IX y X ciclo para hablar sobre temas tributarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Identificar a los contribuyentes con deudas respecto a sus obligaciones tributarias.</li> <li>•Ingresar la información personal a una base de datos para así poder contactar al contribuyente.</li> <li>•Brindar charlas informativas con el apoyo de infraestructura y equipamiento de instituciones públicas o privadas sobre las normas tributarias, beneficios y sanciones por evasiones tributarias.</li> </ul>	Universidades y SUNAT	Comerciantes del mercado Moshoqueque	2 veces por semana por 3 meses con un tiempo de 2 horas
Diseñar y entregar materiales informativos instructivos simples y claros que brinden información excelente sobre los beneficios fiscales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Analizar la información para aplicar a los materiales informativos.</li> <li>•Impresión a color de los volantes y trípticos.</li> <li>•Seleccionar a personal adecuado para su repartición del material informativo.</li> <li>•Entregar a todos los comerciantes del mercado Moshoqueque.</li> </ul>	Área de servicio al contribuyente	Comerciantes del mercado Moshoqueque	1 vez por semana cada tres meses por 6 horas
Realizar convenio entre la Sunat y la Universidad para ferias de información, asesoría fiscal y difusión de obras públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Solicitar el espacio y equipos entre las instituciones para la ejecución de la feria.</li> <li>•Capacitar al personal en los temas a tratar en la feria para resolver las consultas de los comerciantes.</li> <li>•Preparar material informativo y regalos para los comerciantes que participen en la feria.</li> <li>•Dar las facilidades para formalizar al momento de la feria de manera gratuita.</li> </ul>	Municipalidad, SUNAT y Universidades	Comerciantes del mercado Moshoqueque	1 vez cada año
Fomentar las obligaciones tributarias en la sociedad, a través de las universidades, institutos o instituciones educativas de educación básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Conformar un grupo de estudiantes de últimos ciclos en contabilidad o administración.</li> <li>•Desarrollar material digital y didáctica para llamar la atención de los estudiantes.</li> <li>•Coordinar con la dirección una hora específica dentro del horario de estudio para las charlas informativas</li> </ul>	Universidades	Estudiantes del nivel primario y secundario	1 vez por semana durante 6 meses por 1 hora
Charlas informativas de tributación	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Designación de experto para la exposición de temas.</li> <li>•Identificación de los temas respecto a tributación.</li> <li>•Material digital y físico para los asistentes</li> </ul>	Cámara de comercio	Comerciantes del mercado Moshoqueque	Cada tres meses por 2 horas

### 3.3.13. Recursos

Estrategias	Recursos
Formar grupo de alumnos entre el IX y X ciclo para hablar sobre temas tributarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitadores</li> <li>• Computadora</li> <li>• Material audiovisual</li> </ul>
Diseñar y entregar materiales informativos instructivos simples y claros que brinden información excelente sobre los beneficios fiscales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volantes</li> <li>• Personal de volanteo</li> </ul>
Realizar convenio entre la Sunat y la Universidad para ferias de información, asesoría fiscal y difusión de obras públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impresión de folletos</li> <li>• Toldos</li> <li>• Equipos audiovisuales</li> <li>• Materiales didácticos</li> </ul>
Fomentar las obligaciones tributarias en la sociedad, a través de las universidades, institutos o instituciones educativas de educación básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelotes</li> <li>• Fichas de trabajo</li> <li>• Impresiones</li> <li>• Personal</li> </ul>
Charlas informativas de tributación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expositor</li> <li>• Volantes</li> <li>• Hojas bond</li> <li>• Folder</li> <li>• Lapiceros</li> <li>• Break para los participantes</li> </ul>
Brindar información sobre préstamos en entidades financieras con intereses bajo aquellas personas que cumplan con sus obligaciones financieras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material audiovisual</li> <li>• Folletos informativos</li> <li>• Papel bond</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

### 3.3.14. Presupuesto

<b>Estrategias</b>	<b>Detalle</b>	<b>Presupuesto</b>
Formar grupo de alumnos entre el IX y X ciclo para hablar sobre temas tributarios.	10 capacitadores	S/.2400.00
	1 computadora	S/.1000.00
	1 equipo audiovisual	S/.2500.00
	200 folletos	S/.300.00
<b>Subtotal</b>		<b>S/.6200.00</b>
Diseñar y entregar materiales informativos instructivos simples y claros que brinden información excelente sobre los beneficios fiscales.	16 millares de volantes	S/.1600.00
	5 personas	S/.1200.00
<b>Subtotal</b>		<b>S/2800.00</b>
Realizar convenio entre la Sunat y la Universidad para ferias de información, asesoría fiscal y difusión de obras públicas.	10 millares de folletos	S/.3000.00
	Toldos	S/.6000.00
	Equipos audiovisuales	S/.2500.00
	Materiales didácticos	S/.1000.00
<b>Subtotal</b>		<b>S/12,500.00</b>
Fomentar las obligaciones tributarias en la sociedad, a través de las universidades, institutos o instituciones educativas de educación básica.	Papelotes	S/.120.00
	Fichas de trabajo	S/.250.00
	Impresiones	S/.500.00
	Personal	S/.1200.00
<b>Subtotal</b>		<b>S/.2070.00</b>
Charlas informativas de tributación	Expositor	S/.200.00
	Hojas bond	S/.100.00
	Folder	S/.160.00
	Lapiceros	S/.250.00
	Volantes	S/.960.00
	Break para los participantes	
<b>Subtotal</b>		<b>S/.1670.00</b>
<b>Total</b>		<b>S/.25,240.00</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3.3.15. Costos y beneficios

Diario Gestión (2019) menciona que de acuerdo al balance del impuesto a la renta que deben pagar los contribuyentes a la SUNAT, de acuerdo a los datos de la Asociación de Contribuyentes del Perú (ACP), elabora anualmente el índice de libertad del contribuyente, este informe nos muestra la libertad que tiene el contribuyente sobre sus ingresos después de pagar los impuestos. De acuerdo a este indicador nos muestra que el contribuyente formal paga alrededor de un 37% de los ingresos son destinados a cubrir los costos burocráticos y sostener servicios no utilizados y solo el 63% del ingreso bruto libre para su disposición, es

decir el promedio de ingresos bruto en el Perú es de S/.5000.00, el estado administra alrededor de S/.1850.00, si se realiza una comparación anual el contribuyente trabaja 4.5 meses para pagar impuestos. Por tal razón es necesario aplicar una cultura tributaria ya que en el Perú el 75% son informales y el resto de contribuyentes son los que tienen que cargar todo el peso tributario.

El costo que se aplica para poder desarrollar las estrategias cada año es el mínimo sobre la recaudación que se puede aplicar mensualmente a comerciantes formales y con una buena cultura tributaria, beneficiando a la sociedad y a la economía del país ya que con contribuyentes nuevos se puede generar obras, puestos de trabajo, desarrollo de nuevos proyectos que mejorara la calidad de vida de los ciudadanos.

<b>Estrategias</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Beneficios</b>
Formar grupo de alumnos entre el IX y X ciclo para hablar sobre temas tributarios.	S/.2400.00 S/.1000.00 S/.2500.00 S/.300.00	Pago de comerciantes morosos respecto a sus obligaciones tributarias.
<b>Subtotal</b>	<b>S/.6200.00</b>	
Diseñar y entregar materiales informativos instructivos simples y claros que brinden información excelente sobre los beneficios fiscales.	S/.1600.00 S/.1200.00	Conocimientos masivos de todos los comerciantes del mercado Moshoqueque
<b>Subtotal</b>	<b>S/2800.00</b>	
Realizar convenio entre la Sunat y la Universidad para ferias de información, asesoría fiscal y difusión de obras públicas.	S/.3000.00 S/.6000.00 S/.2500.00 S/.1000.00	Ingreso de nuevos comerciantes a formar parte de la formalidad e incrementar el pago de impuestos
<b>Subtotal</b>	<b>S/12,500.00</b>	
Fomentar las obligaciones tributarias en la sociedad, a través de las universidades, institutos o instituciones educativas de educación básica.	S/.120.00 S/.250.00 S/.500.00 S/.1200.00	Conocimiento y cultura tributaria desde la educación básica con el propósito de formar buenos ciudadanos.
<b>Subtotal</b>	<b>S/.2070.00</b>	
Charlas informativas de tributación	S/.200.00 S/.100.00 S/.160.00 S/.250.00 S/.960.00	Conocimiento más aplicativo de las normas y beneficios tributarios a más comerciantes Moshoqueque.
<b>Subtotal</b>	<b>S/.1670.00</b>	
<b>Total</b>	<b>S/.25,240.00</b>	

### 3.3.16. Medidas de control

Estrategias	Medidas de Control
Formar grupo de alumnos entre el IX y X ciclo para hablar sobre temas tributarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre el número de contribuyentes morosos en la base de datos mínimo 100 contribuyentes.</li> <li>• Informe de las charlas informativas con fotografías.</li> <li>• Dando seguimiento a los contribuyentes respecto al pago de sus obligaciones.</li> </ul>
Diseñar y entregar materiales informativos instructivos simples y claros que brinden información excelente sobre los beneficios fiscales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotos de los volantes.</li> <li>• Informe sobre el proceso de volanteo.</li> </ul>
Realizar convenio entre la Sunat y la Universidad para ferias de información, asesoría fiscal y difusión de obras públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre el número de comerciantes que participaron en la feria con sus respectivos datos mínimo 500 comerciantes.</li> <li>• Informe sobre los aspectos positivos y negativos de la feria.</li> <li>• Referencias fotográficas.</li> <li>• Dar seguimiento a los comerciantes que se formalizaron en la feria.</li> </ul>
Fomentar las obligaciones tributarias en la sociedad, a través de las universidades, institutos o instituciones educativas de educación básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de asistencia de los estudiantes con un mínimo de 25 estudiantes por charla.</li> <li>• Informe sobre las charlas con sus respectivas prácticas.</li> </ul>
Charlas informativas de tributación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de asistencias de los asistentes con un mínimo de 80 asistentes por charla.</li> <li>• Informe fotográfico de todos los comerciantes que asistieron.</li> </ul>

### 3.3.17. Sistema de evaluación

Estrategias	Sistemas de evaluación
Formar grupo de alumnos entre el IX y X ciclo para hablar sobre temas tributarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar los pagos de los contribuyentes morosos como un mínimo del 80% de los contribuyentes registrados.</li> </ul>
Diseñar y entregar materiales informativos instructivos simples y claros que brinden información excelente sobre los beneficios fiscales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haciendo encuestas a los comerciantes del mercado Moshoqueque sobre la información brindada, con una aprobación de más del 80% de los comerciantes encuestados.</li> </ul>
Realizar convenio entre la Sunat y la Universidad para ferias de información, asesoría fiscal y difusión de obras públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De los 500 comerciantes registrados haber formalizado al 70% y dentro de ellos dar seguimiento a que el 80% cumpla con sus obligaciones tributarias.</li> </ul>
Fomentar las obligaciones tributarias en la sociedad, a través de las universidades, institutos o instituciones educativas de educación básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación de prácticas del 80% de estudiantes de los colegios.</li> </ul>
Charlas informativas de tributación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Después de cada charla realizar un taller práctico y tener la aprobación del 80% de los participantes.</li> </ul>

#### **IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**



#### **4.1. Conclusiones**

Se concluye que existe un nivel regular debido a los siguientes factores: desconocimiento sobre el régimen tributario al que pertenecen los comerciantes, y esto se suma al no participar de las charlas que son brindadas por la SUNAT, y por no informar oportunamente a los comerciantes hechos informativos.

Se concluye que existe un nivel regular, porque muchos comerciantes no pagan impuestos o pagan impuestos indebidamente omitiendo comprobantes de pago para la evasión de impuestos, y también hay comerciantes que no entienden el proceso de recaudación y gestión de impuestos.

Se concluye que la propuesta permitiría acrecentar la tributación, debido al desarrollo de estrategias enfocadas a mejorar la cultura tributaria de los comerciantes a través de charlas informativas.

Se concluye que la propuesta es muy adecuada según el criterio de los expertos, por lo que se considera apta para comerciantes en el mercado de Moshoqueque, para aumentar los impuestos.

#### **4.2. Recomendaciones**

A los responsables, realizar charlas por parte de la SUNAT, a través de los convenios con universidades e instituciones educativas a fin de organizar de manera educativa ferias informativas en temas tributarios, para los comerciantes del mercado Moshoqueque, y aumentar la cultura tributaria.

A los encargados de cobranza de la SUNAT, para que puedan recolectar dinero en cada punto de venta para incentivar el pago de impuestos e imponer multas a los comerciantes que lo adeudan, asimismo, se recomienda que la SUNAT realice una reunión informativa con la Universidad con el fin de informar la importancia de cumplimiento de obligaciones tributarias, para aumentar los impuestos.

A los encargados del mercado Moshoqueque, proporcionar información tributaria de la SUNAT, para que implementen la propuesta de una cultura tributaria, debido a que se han establecido estrategias específicas para sensibilizar a los comerciantes a fin de cumplan con sus obligaciones tributarias y con ello se incremente la recaudación de impuestos.

A los encargados del mercado Moshoqueque, proporcionar información tributaria de la SUNAT, aplicar la propuesta de una cultura tributaria, debido que fue validada por experto

en la materia, que garantizan que la propuesta será efectiva y confiable para incrementar la recaudación de impuestos.

## Referencias

- Acosta, M. (2018). *Estrategias tributarias para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital del Cajaruro-2017*. (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú). Obtenido de <https://tinyurl.com/ybjwn65w>
- Agencia Peruana de Noticias. (5 de abril de 2018). Ciudadanos deben mejorar cultura tributaria para aportar al desarrollo del país. *Agencia Peruana de Noticias*. Obtenido de <https://tinyurl.com/y7lzl7r>
- Aguayo, J. (2014). La obligación tributaria y el pago: antes del inicio de cobranza coactiva- en la legislación peruana. Apuntes y Disquisiciones. *Derecho y sociedad*(3), 1-16. Obtenido de <https://tinyurl.com/yb79pzga>
- Aguirre, A. (2016). *La cultura tributaria y su relación con el pago de los impuestos directos de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, 2015*. (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador). Obtenido de <https://tinyurl.com/ybeuffcv>
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 1-18. Obtenido de <https://tinyurl.com/y7xkp7lg>
- Angelo, C. (2016). *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú). Obtenido de <https://is.gd/fPHQq7>
- Barcia, D., & Sánchez, L. (2019). *La cultura tributaria y su incidencia en la informalidad de la actividad pesquera en la provincia de Manabí*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil). Obtenido de <https://tinyurl.com/ybb6pwbw>
- Bermúdez, G. (2016). *La cultura tributaria y el pago de impuestos de los expendedores de ropa y afines del Mercado Mayorista cantón Ambato*. (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador). Obtenido de <https://tinyurl.com/ya4dswx9>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3 ed.). Colombia: Pearson Educación. doi:ISBN: 978-958-699-128-5

- Capuñay, J., & Silva, J. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos en los comerciantes de abarrotes del mercado Moshoqueque-Lambayeque 2017*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú). Obtenido de <https://tinyurl.com/y79l38ks>
- Castilla, F. (6 de Octubre de 2016). Sistema Tributario Peruano. Obtenido de <https://tinyurl.com/ycbrwzo4>
- Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo. (28 de Setiembre de 2018). CGT Chiclayo Realizó Campaña de Educación Tributaria en Instituciones Educativas. *Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo*. Obtenido de <https://tinyurl.com/y7xp76h2>
- Código de Ética de la APA. (2010). *Los Principios Éticos de los Psicólogos y el Código de Conducta de la APA*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Obtenido de <https://is.gd/FFxc7v>
- Comisión Económica para América Latina. (22 de marzo de 2019). CEPAL reitera la importancia de reducir el alto nivel de evasión tributaria y los flujos financieros ilícitos para aumentar el espacio fiscal de la región. *cepal.org*. Obtenido de <https://tinyurl.com/y7epm5nw>
- Cuellar, J. (11 de julio de 2017). *¿Cómo va el Perú en educación tributaria?* Obtenido de PQS: <https://tinyurl.com/y8zldv5x>
- Culquicondor, B. (2016). *Factores que influyen el cumplimiento tributario voluntario de la recaudación del impuesto predial, Distrito de Santiago de Cao- Ascope 2015*. (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú). Obtenido de <https://tinyurl.com/y76brpwk>
- Diario Gestión. (04 de mayo de 2019). Ingresos de trabajadores por 4.5 meses se van solo en pagar impuestos, alerta estudio. *Diario Gestión*. Obtenido de <https://tinyurl.com/yclfaedb>
- Duran, G. (08 de abril de 2019). La dimensión de la cultura tributaria en México. *Foro Jurídico*. Obtenido de <https://tinyurl.com/y8zftkzk>
- Enrique, J., & García, M. (2019). *La cultura tributaria para disminuir la evasión tributaria en los comerciantes de ropa ubicados en los alrededores del mercado modelo de Chiclayo-2017*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú). Obtenido de <https://tinyurl.com/yaczo72n>

- Fernandez, J. (03 de Octubre de 2018). Urge cultura tributaria en Pueblo Nuevo. *La industria*. Obtenido de <https://tinyurl.com/y8trjes3>
- Fernandez, N. (2020). *Cultura tributaria y la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado modelo, Chiclayo 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú). Obtenido de <https://tinyurl.com/yd4kwcey>
- Fraile, R. (2015). *La responsabilidad tributaria y la infracción tributaria*. Madrid: Vease. Obtenido de <https://tinyurl.com/y97y8zg5>
- Fuertes, P., & Velazco, J. (2017). *El caso del Perú: Servicios Públicos básico, evasión y elusión tributaria 2006-2016 impacto en las mujeres y niñas*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. Obtenido de <https://tinyurl.com/y7d9s9jb>
- García, L. (13 de Junio de 2017). *Elevemos la cultura tributaria en el Perú*. Obtenido de Universidad de Ciencias y Humanidades: <https://tinyurl.com/y9fx8qrb>
- Gil, F. (30 de enero de 2018). El sistema tributario del Perú y las dificultades que hacen lento su desarrollo. *Diario Gestión*. Obtenido de <https://tinyurl.com/y9jbv6e6>
- Gonzales , C. (2018). *Estrategias para incrementar la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Ferreñafe*. (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Ferreñafe. Obtenido de <https://tinyurl.com/ydgdul8r>
- González, M., & Gancedo, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 10(1), 1-16. Obtenido de <https://tinyurl.com/ycwexcga>
- Gonzales, S. (2018). Cultura tributaria y recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa. *Balance´s*, 6(8), 20-27. Obtenido de <https://is.gd/CfHxZL>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed.). México: Mcgraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. Obtenido de <https://is.gd/iREcBj>
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación guía para la comprensión holística de la ciencia* (4 ed.). Caracas: Quiros Ediciones. Obtenido de <https://is.gd/ele0Xx>
- Ipanaque, K. (2018). *La incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias: comerciante de la sección ropa mercado central de*

- Chiclayo 2017. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú).  
Obtenido de <https://tinyurl.com/y84uskx6>
- Jara, D. (2019). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de la Victoria 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú). Obtenido de <https://is.gd/tqQpQ6>
- La República. (25 de Enero de 2018). falta de cultura tributaria es principal obstáculo para recaudar tributos en comuna. *La República.pe*. Obtenido de <https://tinyurl.com/ycwx36rg>
- Lapo, M. (2016). *Incidencia de la cultura tributaria en el sector informal de la provincia de Santa Elena, Año 2016*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil). Obtenido de <https://tinyurl.com/y73exaka>
- León, P. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la liquidez del Hospital Básico del Día San Agustín de la ciudad de Latacunga*. (Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador). Obtenido de <https://tinyurl.com/ybt7aj5f>
- Lujan, E. (2019). La cultura tributaria y el comportamiento de los Delitos Tributarios en el Perú: periodo 20121-2016. *Ciencia y Tecnología*, 15(2), 101-109. Obtenido de <https://tinyurl.com/y78tobqn>
- Masbernat, P. (2017). Una tesis sobre la naturaleza y las características de la obligación tributaria. *Díkaion Revista de Fundamentación Jurídica*, 22(2). Obtenido de <https://is.gd/cHW9Q5>
- Meléndez, R., & Tapia, G. (2018). *Estrategias de control tributario para mejorar la recaudación de renta de primera categoría alquileres, en el Distrito de Chachapoyas-2017*. (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú). Obtenido de <https://tinyurl.com/y8tw55tk>
- Merino, O. (11 de noviembre de 2019). *¿Qué es el impuesto a la Renta?* Obtenido de Rankia: <https://tinyurl.com/y88cpfn5>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *Glosario explicativo de terminología técnica en relación al Decreto Supremo*. Obtenido de <https://tinyurl.com/ycfvxcwq>
- Ministerio de Educación. (11 de Octubre de 2018). Minedu y Sunat promueven cultura tributaria desde el colegio. *Gob.pe*. Obtenido de <https://tinyurl.com/y9c89um6>

- Muñoz, A., & Zarate, E. (2018). *Evaluación del nivel de cultura tributaria de los comerciantes minoristas en el Cantón Bucay, Provincia del Guayas*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil). Obtenido de <https://tinyurl.com/y88wckjt>
- Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J., & Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274. Obtenido de <https://is.gd/YPUUU7>
- Observatori de Bioètica i Dret. (2003). *El Informe Belmont. Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación*. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. Obtenido de <https://is.gd/12fkXk>
- Observatorio Social. (2015). *Nueva Metodología de Medición de la Pobreza por Ingresos y Multidimensional*. Chile. Obtenido de <https://is.gd/76n1Oi>
- Pardo, G. (2018). *Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Lajas, 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú). Obtenido de <https://tinyurl.com/y6vymvkh>
- Paredes, C. (2010). El Poder Tributario del Estado: ¿Nuestros Bolsillos a la Deriva? . *Derecho Tributario* , 241-256. Obtenido de <https://is.gd/SX8hba>
- Perez, D. (2019). *Influencia de la cultura tributaria en la formalización de los comerciantes del mercado 28 de Julio - Jaén 2018*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú). Obtenido de <https://tinyurl.com/y9rwy6c9>
- PQS. (25 de abril de 2020). *¿Qué es el impuesto a la Renta de Tercera Categoría?* Obtenido de PQS: <https://tinyurl.com/ybahxqr5>
- Ramírez, E. (2007). Crítica a la estructura tributaria actual en México. *Contaduría y administración*, 1-22. Obtenido de <https://is.gd/NfXwaE>
- Ramos, Y. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita en el 2017*. (Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima). Obtenido de <https://tinyurl.com/yapthcx3>

- Reyes, R. (2017). *Evasión del impuesto a la renta de cuarta categoría de contribuyentes profesionales en la Ciudad de Tingo María*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria De La Selva, Tingo María, Perú). Obtenido de <https://is.gd/OQJCid>
- Reynoso, M. (27 de Mayo de 2020). El empresario le tiene miedo a la SUNAT. *Semanario Expresión*. Obtenido de <https://tinyurl.com/ycsrfk3d5>
- Rosales, K. (2019). *Propósito de la recaudación de impuestos tributarios en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe-2016*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú). Obtenido de <https://tinyurl.com/y99mpo25>
- Salas, A. (2018). *Análisis de la cultura tributaria en el sector de la construcción de la ciudad de Guayaquil*. (Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil). Obtenido de <https://tinyurl.com/y7hcc3ve>
- Sandoval, W. (05 de Noviembre de 2015). Informalidad y evasión en gran mercado mayorista del norte. *El comercio*. Obtenido de <https://tinyurl.com/yc8sux5d>
- Santos, P. (2018). *La cultura tributaria empresarial y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Agromana SAC. Lambayeque-2016*. (Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú). Obtenido de <https://tinyurl.com/y7unek9p>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (15 de mayo de 2016). *¿Qué entiende por tributo?* Obtenido de <https://is.gd/Okb9m3>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2004). *Impuesto a las transacciones Financieras - ITF*. Obtenido de <https://tinyurl.com/ydh3h8mg>
- Tesihua, J. (2018). *Cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones tributaria por arrendamiento de inmuebles en la cooperativa Miguel Grau- Santa Anita - 2017*. (Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima). Obtenido de <https://tinyurl.com/y9tq679a>
- Trejo, E. (2018). La cultura tributaria en México como instrumento de identidad nacional. *Xihmai*, 13(26), 115-136. Obtenido de <https://tinyurl.com/y9l7y7jw>
- Valdivia, Á. (2014). *Administración Tributaria*. Lima: Cepma - Proesad. Obtenido de <https://tinyurl.com/y9cco3oc>



Yaguache, M., Pardo, M., & Espejo, L. (2018). Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia. Caso UTPL. *Killkana Sociales*, 2(3), 145-152. Obtenido de <https://is.gd/8vSXPV>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

#### TITULO: CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO

PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
¿En qué medida, la propuesta de una cultura tributaria incide sobre el incremento de la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo?	Diseñar una propuesta de Cultura Tributaria para incrementar la Recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.	Analizar el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.  Analizar el nivel de recaudación de Impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.	Ha: La propuesta de una Cultura tributaria incrementa la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.	<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>	<b>Estructura del Sistema Tributario</b>	Código tributario. Leyes del sistema nacional. Compromiso de pago de Tributos.	Escala de Likert.
					<b>Educación Tributaria</b>	Formación en valores tributarias. Difusión de conferencias, foros, talleres Tributarios. Cursos Educativos tributarios en los colegios.	
					<b>Administración Tributaria</b>	Orientación tributaria. Información tributaria. Motivación de cumplimiento de tributos Labor de Fiscalización	
		<b>RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS</b>	<b>Ingresos Tributarios</b>	Impuesto Contribuciones Tasa	Escala de actitudes – Likert.		
			<b>Responsabilidad Tributaria</b>	Medio de pago Puntualidad con el pago de tributos Comprobantes de pago Utilización de los ingresos			
			<b>Medición de Ingresos</b>	Proceso de recaudación tributaria Monto recaudado Servicios Públicos			
		Elaborar la estructura de la propuesta de una cultura tributaria para incrementar la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.  Validar la propuesta a juicio de expertos.	Ho: La propuesta de una Cultura tributaria no incrementa la recaudación de impuestos en los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo				

Fuente: Elaboración propia

## Anexos 2: Validación de instrumentos

**VALIDACIÓN POR EXPERTO:** Mg. Edgard Chapoñan Ramirez

(Para validación de instrumentos)

### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA DE CONTABILIDAD

Chiclayo 11 de mayo del 2020

Señor  
Mg. Edgard Chapoñan Ramirez  
Ciudad.

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

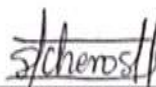
Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



NALMI YOSI RAMOS SÁNCHEZ  
DNI: N° 77148922



SHIRLY FIORELLA CHERO SANTISTEBAN  
DNI: N° 75729292

### Encuesta

**Introducciones:** Lea cuidadosamente cada pregunta y conteste marcando con una "X" la respuesta que mejor indique en los recuadros en blanco.

El cuestionario es completamente anónimo, con el fin que sus respuestas sean lo más sinceras y honestas posible.

**N = Nunca; CN = Casi Nunca; AV = A Veces; CS = Casi Siempre; S = Siempre**

Ítems	N	CN	AV	CS	S
1. Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador.					
2. Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenecer.					
3. Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.					
4. La educación tributaria fortalece los conocimientos cívicos que ayudan a evitar la defraudación al estado.					
5. Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.					
6. Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria.					
7. La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.					
8. La información tributaria que recibe es adecuada.					
9. Ha tenido alguna motivación al pagar sus impuestos.					
10. Los impuestos que paga son bien administrados por el estado.					
11. Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos.					
12. Es común para usted que las personas no paguen impuestos.					
13. Conoce sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente.					
14. Utiliza algún medio informativo que le recuerda el pago de sus impuestos.					
15. Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha.					
16. En las ventas que realiza emite comprobantes de pago.					
17. Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria sabe para qué son utilizados.					
18. Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha.					
19. Recibe información sobre para qué sirven los impuestos.					
20. El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas.					

## INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		Edgard Chapoñan Ramirez
	<b>PROFESION</b>	Contador Público Colegiado
	<b>ESPECIALIDAD</b>	Tributación
	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	7 años
	<b>CARGO</b>	DTC - USS
<b>CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO</b>		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	NALMI YOSI RAMOS SÁNCHEZ	
	SHIRLY FIORELLA CHERO SANTISTEBAN	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Cuestionario	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<u><b>GENERAL</b></u>	
	Diseñar una propuesta de Cultura Tributaria para incrementar la Recaudación de Impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<u><b>ESPECÍFICOS</b></u>	
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Analizar</b> el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.</li> <li>2. <b>Analizar</b> el nivel de recaudación de impuestos en los comerciantes mercado Moshoqueque, Chiclayo.</li> <li>3. <b>Elaborar</b> la estructura de la propuesta de una cultura tributaria para incrementar la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.</li> <li>4. <b>Validar</b> la propuesta a juicio de expertos.</li> </ol>	

EVALÚE CADA ÍTEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ÍTEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR

FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

<b>DETALLE DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	--

**CULTURA TRIBUTARIA**

1. Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenecer.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. La educación tributaria fortalece los conocimientos cívicos que ayudan a evitar la defraudación al estado.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

7. La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. La información tributaria que recibe es adecuada.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
9. Ha tenido alguna motivación al pagar sus impuestos.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿cree usted que los impuestos que paga son bien administrados por el estado?	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS**

1. Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. Es común para usted que las personas no paguen impuestos.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. Conoce sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. Utiliza algún medio informativo que le recuerda el pago de sus impuestos.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

6. En las ventas que realiza emite comprobantes de pago.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
7. Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria sabe para qué son utilizados.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
9. Recibe información sobre para qué sirven los impuestos.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas.	TA( ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

Docente  
: Sipán,  
aborada  
ntes de  
titulada:  
ON DE  
JEQUE,

contenido

del 2020

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

  
\_\_\_\_\_  
JUEZ - EXPERTO  
DNI: 43068346



**VALIDACIÓN POR EXPERTO:** Mg. Max Alejandro Tepe Sanchez

(Para validación de instrumentos)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE CONTABILIDAD**

Chiclayo 11 de mayo del 2020

Señor  
Mg. Max Alejandro Tepe Sanchez  
Ciudad.

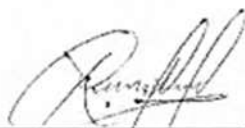
Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



NALMI YOSI RAMOS SÁNCHEZ  
DNI: N° 77148922



SHIRLY FIORELLA CHERO SANTISTEBAN  
DNI: N° 75729292

### Encuesta

**Introducciones:** Lea cuidadosamente cada pregunta y conteste marcando con una "X" la respuesta que mejor indique en los recuadros en blanco.

El cuestionario es completamente anónimo, con el fin que sus respuestas sean lo más sinceras y honestas posible.

**N = Nunca; CN = Casi Nunca; AV = A Veces; CS = Casi Siempre; S = Siempre**

Ítems	N	CN	AV	CS	S
1. Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador.					
2. Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenecer.					
3. Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.					
4. La educación tributaria fortalece los conocimientos cívicos que ayudan a evitar la defraudación al estado.					
5. Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.					
6. Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria.					
7. La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.					
8. La información tributaria que recibe es adecuada.					
9. Ha tenido alguna motivación al pagar sus impuestos.					
10. Los impuestos que paga son bien administrados por el estado.					
11. Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos.					
12. Es común para usted que las personas no paguen impuestos.					
13. Conoce sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente.					
14. Utiliza algún medio informativo que le recuerda el pago de sus impuestos.					
15. Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha.					
16. En las ventas que realiza emite comprobantes de pago.					
17. Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria sabe para qué son utilizados.					
18. Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha.					
19. Recibe información sobre para qué sirven los impuestos.					
20. El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas.					

### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>	Max Alejandro Tepe Sánchez
<b>PROFESION</b>	Contador Público
<b>ESPECIALIDAD</b>	Gestión Publico
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>	8 años
<b>CARGO</b>	Director de Administración Ugel Chiclayo
<b>CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO</b>	
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>	
<b>NOMBRES</b>	NALMI YOSI RAMOS SÁNCHEZ SHIRLY FIORELLA CHERO SANTISTEBAN
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Cuestionario
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b><u>GENERAL</u></b>  Diseñar una propuesta de Cultura Tributaria para incrementar la Recaudación de Impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.
	<b><u>ESPECÍFICOS</u></b>  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Analizar</b> el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.</li> <li>2. <b>Analizar</b> el nivel de recaudación de impuestos en los comerciantes mercado Moshoqueque, Chiclayo.</li> <li>3. <b>Elaborar</b> la estructura de la propuesta de una cultura tributaria para incrementar la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.</li> <li>4. <b>Validar</b> la propuesta a juicio de expertos.</li> </ol>

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR

FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

<b>DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO</b>	El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
---	--

**CULTURA TRIBUTARIA**

1. Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador.	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenecer.	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. La educación tributaria fortalece los conocimientos cívicos que ayudan a evitar la defraudación al estado.	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria.	TA(✓)      TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

7. La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. La información tributaria que recibe es adecuada.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
9. Ha tenido alguna motivación al pagar sus impuestos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿cree usted que los impuestos que paga son bien administrados por el estado?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____

**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS**

1. Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. Es común para usted que las personas no paguen impuestos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. Conoce sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. Utiliza algún medio informativo que le recuerda el pago de sus impuestos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____

6. En las ventas que realiza emite comprobantes de pago.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
7. Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria sabe para qué son utilizados.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
9. Recibe información sobre para qué sirven los impuestos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( <input type="checkbox"/> ) SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA _____ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CHICLAYO

Mg. Max Alejandro Tepe Sánchez  
JEFE DE ADMINISTRACION

JUEZ - EXPERTO

DNI: N°

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Max Alejandro Tepe Sánchez, Magister en Gestión Pública, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Nalmi Yosi Ramos Sánchez e Shirly Fiorella Chero Santisteban, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO".

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 11 de mayo del 2020

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CHICLAYO

Mg. Max Alejandro Tepe Sánchez  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN

Mg. Max Alejandro Tepe Sanchez  
DNI N°

**VALIDACIÓN POR EXPERTO:** Mg. Ignacio Corrales Díaz

(Para validación de instrumentos)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA DE CONTABILIDAD**

Chiclayo 11 de mayo del 2020

Señor  
Mg. Ignacio Corrales Díaz  
Ciudad.

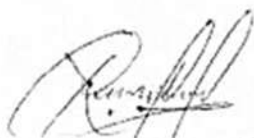
Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro afectuoso saludo y la vez manifestarle que los suscritos somos estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Proyecto de Tesis, estamos trabajando la Investigación: "CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos nos permitimos solicitar su valiosa colaboración en la validación de contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

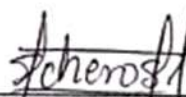
Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumento, estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de nuestro trabajo.

Agradecemos de antemano su valioso aporte.

Atentamente



NALMI YOSI RAMOS SANCHEZ  
DNI: N° 77148922



SHIRLY FIORELLA CHERO SANTISTEBAN  
DNI: N° 75729292



## Encuesta

**Introducciones:** Lea cuidadosamente cada pregunta y conteste marcando con una "X" la respuesta que mejor indique en los recuadros en blanco.

El cuestionario es completamente anónimo, con el fin que sus respuestas sean lo más sinceras y honestas posible.

**N = Nunca; CN = Casi Nunca; AV = A Veces; CS = Casi Siempre; S = Siempre**

Items	N	CN	AV	CS	S
1. Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador.					
2. Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenecer.					
3. Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.					
4. La educación tributaria fortalece los conocimientos cívicos que ayudan a evitar la defraudación al estado.					
5. Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.					
6. Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria.					
7. La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.					
8. La información tributaria que recibe es adecuada.					
9. Ha tenido alguna motivación al pagar sus impuestos.					
10. Los impuestos que paga son bien administrados por el estado.					
11. Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos.					
12. Es común para usted que las personas no paguen impuestos.					
13. Conoce sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente.					
14. Utiliza algún medio informativo que le recuerda el pago de sus impuestos.					
15. Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha.					
16. En las ventas que realiza emite comprobantes de pago.					
17. Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria sabe para qué son utilizados.					
18. Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha.					
19. Recibe información sobre para qué sirven los impuestos.					
20. El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas.					

### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL JUEZ</b>		Ignacio Corrales Díaz
<b>PROFESIÓN</b>		Contador Público
<b>ESPECIALIDAD</b>		Tributación
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL( EN AÑOS)</b>		10 años
<b>CARGO</b>		Gestor Orientación - SUNAT
<b>CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO</b>		
<b>DATOS DE LOS TESISISTAS</b>		
<b>NOMBRES</b>	NALMI YOSI RAMOS SÁNCHEZ SHIRLY FIORELLA CHERO SANTISTEBAN	
<b>ESPECIALIDAD</b>	ESCUELA DE CONTABILIDAD	
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Cuestionario	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<u><b>GENERAL</b></u>  Diseñar una propuesta de Cultura Tributaria para incrementar la Recaudación de Impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.	
	<u><b>ESPECÍFICOS</b></u>  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Analizar</b> el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.</li> <li>2. <b>Analizar</b> el nivel de recaudación de impuestos en los comerciantes mercado Moshoqueque, Chiclayo.</li> <li>3. <b>Elaborar</b> la estructura de la propuesta de una cultura tributaria para incrementar la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Moshoqueque, Chiclayo.</li> <li>4. <b>Validar</b> la propuesta a juicio de expertos.</li> </ol>	

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR

FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

**DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO**

El instrumento consta de 20 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.

**CULTURA TRIBUTARIA**

1. Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenecer.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. La educación tributaria fortalece los conocimientos cívicos que ayudan a evitar la defraudación al estado.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

7. La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. La información tributaria que recibe es adecuada.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
9. Ha tenido alguna motivación al pagar sus impuestos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿cree usted que los impuestos que paga son bien administrados por el estado?	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
<b>RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS</b>	
1. Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. Es común para usted que las personas no paguen impuestos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. Conoce sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. Utiliza algún medio informativo que le recuerda el pago de sus impuestos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

6. En las ventas que realiza emite comprobantes de pago.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
7. Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria sabe para qué son utilizados.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
9. Recibe información sobre para qué sirven los impuestos.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas.	TA( <input checked="" type="checkbox"/> ) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA <u>20</u> N° TD <u>—</u>
2. COMENTARIO GENERALES	<u>—</u>
3. OBSERVACIONES	<u>—</u>

  
 Mg. Ignacio Corrales Diaz  
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
 Reg. N° 45544  


JUEZ - EXPERTO  
 DNI: N° 44462334

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Ignacio Corrales Díaz, Magister en Ciencias Económicas con mención en Tributación, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Nalmi Yosi Ramos Sánchez e Shirly Fiorella Chero Santisteban, estudiantes de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO".

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 11 de mayo del 2020

Mg. Ignacio Corrales Díaz  
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
Reg. N° 45544

Mg. Ignacio Corrales Díaz  
DNI N° 44462334

**Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos**

## CUESTIONARIO

**Introducciones:** Lea cuidadosamente cada pregunta y conteste marcando con una "X" la respuesta que mejor indique en los recuadros en blanco. El cuestionario es completamente anónimo, con el fin que sus respuestas sean lo más sinceras y honestas posible.

**N = Nunca; CN = Casi Nunca; AV = A Veces; CS = Casi Siempre; S = Siempre**

Ítems	N	CN	AV	CS	S
1. Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador.					
2. Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenecer.					
3. Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.					
4. La educación tributaria fortalece los conocimientos cívicos que ayudan a evitar la defraudación al estado.					
5. Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.					
6. Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria.					
7. La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.					
8. La información tributaria que recibe es adecuada.					
9. Ha tenido alguna motivación al pagar sus impuestos.					
10. Los impuestos que paga son bien administrados por el estado.					
11. Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos.					
12. Es común para usted que las personas no paguen impuestos.					
13. Conoce sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente.					
14. Utiliza algún medio informativo que le recuerda el pago de sus impuestos.					
15. Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha.					
16. En las ventas que realiza emite comprobantes de pago.					
17. Los ingresos Recuperadas por el proceso de recaudación tributaria sabe para qué son utilizados.					
18. Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha.					
19. Recibe información sobre para qué sirven los impuestos.					
20. El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas.					

## Anexo 4: Validación de la propuesta



### VALIDACIÓN DE PROPUESTA

Estimado Mr. CPC Nilton Ivan Páez Benites

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre la Propuesta que se ha elaborado en el marco de la ejecución de la tesis titulada "CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO HOSHOQUEBUE, CHICLAYO"

Realizado por: CHERO SANTISTEBAN SHIRLY FIORELLA Y RAMOS SANCHEZ NALMI YOSI

Para alcanzar este objetivo lo hemos seleccionado como experto en la materia y necesitamos sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

Evalúe cada aspecto con las siguientes categorías:

- MA : Muy adecuado.
- BA : Bastante adecuado.
- A : Adecuado
- PA : Poco adecuado
- NA : No Adecuado

N°	Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
<b>I.</b>	<b>Redacción</b>					
1.1	La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada			X		
1.2	Los términos utilizados son propios de la especialidad.			X		
<b>II.</b>	<b>Estructura de la Propuesta</b>					
2.1	Las áreas con los que se integra la Propuesta son los adecuados.		X			
2.2	Las áreas en las que se divide la Propuesta están debidamente organizadas.		X			
2.3	Las actividades propuestas son de interés para los trabajadores y usuarios del área.		X			
2.4	Las actividades desarrolladas guardan relación con los objetivos propuestos.		X			
2.5	Las actividades desarrolladas apoyan a la solución de la problemática planteada.		X			
<b>III</b>	<b>Fundamentación teórica</b>					
3.1	Los temas y contenidos son producto de la revisión de			X		

	bibliografía especializada.					
3.2	La propuesta tiene su fundamento en sólidas bases teóricas.			X		
<b>IV</b>	<b>Bibliografía</b>					
4.1	Presenta la bibliografía pertinente a los temas y la correspondiente a la metodología usada en la Propuesta.			X		
<b>V</b>	<b>Fundamentación y viabilidad de la Propuesta</b>					
5.1.	La fundamentación teórica de la propuesta guarda coherencia con el fin que persigue.			X		
5.2.	La propuesta presentada es coherente, pertinente y trascendente.			X		
5.3.	La propuesta presentada es factible de aplicarse en otras organizaciones.			X		

Mucho le agradeceré cualquier observación, sugerencia, propósito o recomendación sobre cualquiera de los propuestos. Por favor, refiéralas a continuación:

*Recomiendo tener cuidado con la redacción de los temas considerando la muestra a aplicar, ya que esto debe tener su lenguaje apropiado.*

Validado por el Magister *C.P.C. NILTHON IVAN PIZFI BENITES*

Especializado: Proyectos y desarrollo de trabajos de investigación

Tiempo de Experiencia en Docencia Universitaria: *5* años

Cargo Actual: *DOCENTE UNIVERSITARIO*

Fecha: *25 junio 2020*



Mg. *C.P.C. NILTHON IVAN PIZFI BENITES*

DNI N° *42422376*

*Mg. C.P.C. Nilton Ivan Pizfi Benites*  
 COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE LAMAYQUELE  
 N° DE COLEGIATURA: 14-3813

## Anexo 5: Confiabilidad de instrumentos

**Variable:** cultura tributaria

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,886	10

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador.	25,50	93,556	,234	,900
Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenecer.	25,48	85,428	,521	,882
Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.	24,44	81,234	,688	,870
La educación tributaria fortalece los conocimientos cívicos que ayudan a evitar la defraudación al estado.	24,66	80,007	,856	,859
Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.	24,94	80,409	,821	,861
Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria.	25,63	83,286	,565	,879
La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.	25,39	80,496	,716	,868
La información tributaria que recibe es adecuada.	25,08	86,041	,524	,882
Ha tenido alguna motivación al pagar sus impuestos.	25,70	82,149	,689	,870
Los impuestos que paga son bien administrados por el estado.	25,75	81,683	,639	,874

**Variable:** Recaudación de impuestos

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>				
	Alfa de Cronbach	N de elementos		
	,884	10		
<b>Estadísticas de total de elemento</b>				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos.	25,14	81,996	,466	,883
Es común para usted que las personas no paguen impuestos.	25,63	82,143	,487	,881
Conoce sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente.	24,59	77,451	,735	,864
Utiliza algún medio informativo que le recuerda el pago de sus impuestos.	24,80	77,910	,647	,870
Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha.	24,72	75,761	,682	,867
En las ventas que realiza emite comprobantes de pago.	24,58	83,391	,447	,884
Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria saben para qué son utilizados.	25,48	75,492	,659	,869
Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha.	25,75	77,238	,721	,865
Recibe información sobre para qué sirven los impuestos.	25,48	79,746	,588	,874
El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas.	25,55	76,506	,730	,864

## Anexo 6: Resolución de aprobación



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 0727-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 30 de junio de 2020.

### VISTO:

El Oficio N°0356-2020/FACEM-DC-USS de fecha 23/06/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Profesional de Contabilidad y el proveído de la Decana de FACEM, de fecha 30/06/2020, sobre designación de asesor de informes de investigación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 34° del Reglamento de Investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, aprobado con Resolución de Directorio N° 199-2019/PD-USS de fecha 06 de noviembre de 2019, indica que el asesor del proyecto de investigación y del trabajo de investigación es designado mediante resolución de Facultad.

Que, el Asesor, es el docente que acompaña al egresado en el desarrollo de toda la investigación garantizando su rigor científico.

Que, con el propósito de consolidar la implementación de un conjunto de Estrategias para el Desarrollo de la Investigación Científica de los egresados y se encaminen los trabajos de investigación, es pertinente extender una resolución que designe el Asesor que reúna los requisitos siguientes: a) Competencia y experiencia en el diseño y ejecución de trabajos de investigación; b) Experiencia o especialización en el área del respectivo trabajo.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

### SE RESUELVE

**ARTICULO ÚNICO: DESIGNAR** como Asesores de los Informes de Investigación, de los estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad, modalidad presencial PAST "C" semestre 2020 I, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dra. Carmen Elena Torres Trullas  
Decana  
Facultad de Ciencias Empresariales

Mg. Carla Angélica Reyes Reyes  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

N°	AUTOR(S)	TITULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ASESOR
1	TOCTO ALBERCA GLORIA YARITA	CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL DISTRITO DE TABACONAS, SAN IGNACIO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
2	VARILLAS NIZAMA MONICA DEL CARMEN	ANALISIS FINANCIERO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSORCIO HOTELERO DEL NORTE S.A., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
3	TARRILLO VASQUEZ CLEBERT ENRIQUE	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA EMPRESA 2B INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A.C, CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
4	TARRILLO RAMOS RONALD			
5	CAMPOS PALOMINO YANNE	CONTROL DE EXISTENCIAS Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGA REPRESENTACIONES SAC, JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
6	OLIVERA GUEVARA IRMA			
7	CASTILLO FLORES ALEJANDRO	CONTROL FINANCIERO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DISSERGE S.A.C., JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
8	GAVIDIA VILLALOBOS SEGUNDO JOEL	CONTROL INTERNO PARA LOS INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA DE LA EMPRESA PROCESADORA COMERCIALIZADORA DELGADO S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
9	MANAYAY RODRIGUEZ ALICIA	CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LA GESTIÓN CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL MANUEL ANTONIO MESONES MURO, FERREÑAFE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
10	GONZALES DELGADO ERMELINDA	CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE INVENTARIOS EN LA DISTRIBUIDORA F & M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, AMAZONAS	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
11	SUCLUPE LLONTOP LUIS ARMANDO	CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO VIAL MUNICIPAL PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, 2015-2017	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
12	TEJADA VALDERA JOSE JULIO			

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

13	ROJAS SOSA JHON EDUARDO	CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL AGUAS VERDES, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
14	VÁSQUEZ GUEVARA AIDÉ			
15	CHERO SANTISTEBAN SHIRLY FIORELLA	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
16	RAMOS SANCHEZ NALMI YOSI			
17	GÓNZALES ROMAN GINA PAOLA	CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
18	ORDOÑEZ VASQUEZ MARIANELA	CULTURA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES EN EL DISTRITO LAS PIRIAS, CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
19	DIAZ LOPEZ LUZ MARINA	ESTRATEGIAS CREDITICIAS Y SU INCIDENCIA EN LA MOROSIDAD DE LA COOPAC TODOS LOS SANTOS DE CHOTA LTDA 560	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
20	TARRILLO BUSTAMANTE MARIA ALICIA			
21	CASTRO ALTAMIRANO YOBANI	ESTRATEGIAS DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO DE PAKATNAMU, PACASMAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
22	CRUZADO PAYESA JULISA ADALY			
23	BANCES VIDAURRE MARIA MERCEDES	ESTRATEGIAS DE INFORMACION Y ORGANIZACION PARA MEJORAR LA GESTION CONTABLE DE LOS CLIENTES DEL ESTUDIO SERNA, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
24	NUÑEZ MONTALVO LUDANIMER			
25	GONZALEZ LOZADA ROMARIO	ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA PERALTA TRADE COFFEE E.I.R.L., JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
26	QUIROZ CARMONA AURA ROSA	GESTIÓN CONTABLE PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA FRUTOS TONGORRAPE SOCIEDAD ANONIMA, LAMBAYEQUE	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
27	ZAVAleta CARO JOEL	GESTIÓN DE COBRANZA PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD EN LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TITANIO S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
28	ZURITA GARCÍA VÍCTOR DAVID			
29	SAMPERTEGUI NEYRA DIANA KATERINE	GESTIÓN DE COBRANZA PARA INCREMENTAR LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA DE TRANSPORTE EL AGUILA CARGO EXPRESS S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
30	SUYÓN TARRILLO CLARA STEPHANNY			

**ADMISIÓN E INFORMES**

31	RIVERA OBLITAS MAISU MALENA	GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO PARA DISMINUIR LA MOROSIDAD DE UNA CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
32	TORO RAMIREZ ERLITA			
33	FLORES SANDOVAL HÉCTOR EDUARDO	GESTIÓN FINANCIERA PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA JAMAPUC DISTRIBUCIONES EIRL, CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
34	TRUJILLANO GONZALES ANALI	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
35	ZEÑA TORRES LISBETH CAROLI			
36	ABANTO VIDARTE FLORESMILA	REESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DEL RECREO LA CASITA DEL CUY S.A.C., JAÉN	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
37	VASQUEZ VELIZ SANDRA			
38	RIOJA JIMÉNEZ SHEYLA JULIETH	SISTEMA DE COSTOS POR PROCESO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AVÍCOLA JV S.A.C., CHICLAYO	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
39	SALAZAR ROJAS FELIPE LEONEL			
40	QUISPE RODAS JAIME IVAN	SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INCIDENCIA SOBRE LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L., CAJAMARCA	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO	Mg. VIDAURRE GARCIA WILMER ENRIQUE
41	VÁSQUEZ LÓPEZ YOINER			



## Anexo7: Consentimiento Informado



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación se titula "Infracciones laborales de las MYPES y sus consecuencias en las condiciones de los trabajadores de Chiclayo, año 2019.", y fue elaborada por Gustavo Iván Montalvo Facho. El propósito de la investigación es determinar el nivel de infracción laboral de la MYPES y sus consecuencias en los trabajadores de Chiclayo.

La presente investigación nos dará a comprender como actualmente las Micros y Pequeñas Empresas (MYPES), incumpelen en sus beneficios y derechos laborales de sus empleados al contratarlos en la ciudad de Chiclayo y que se ve perjudicado directamente en una baja productividad, con bajos ingresos y al negar sus derechos y beneficios tales como: CTS, vacaciones, gratificaciones, seguro de vida, etc. Es por es tales motivos el tema es de suma importancia para que nos autoridades pertinentes tomen acciones más eficaces en cuanto al control y fiscalización y así apostar por el desarrollo del país.

Para ello, se le solicita participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Asimismo, participar en esta encuesta no le generará ningún perjuicio académico. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Su identidad será tratada de manera anónima, es decir, el investigador no conocerá la identidad de quién completó la encuesta.

Asimismo, su información será analizada de manera conjunta con la respuesta de sus compañeros y servirá para la elaboración de artículos y presentaciones académicas. Además, esta será conservada por cinco años, contados desde la publicación de los resultados, en la computadora personal del investigador responsable, a la cual podrá también acceder su grupo de investigación.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

	Nombre y Apellidos	D.N.I	Firma del participante	Fecha
1.	Manchay Huaman Heriberto	03221296		18-03-21
2.	Fernandez Castro Julio	16422226		18-03-21
3.	Romero Huaman Hinar	73464086		18-03-21
4.	Oliva Camasa Fiorella	73454673		18-03-21

5.	Flores Rodriguez Nela	03216218	Nela	18-03-21
6.	Alvarez Santos Celso	03220893	Santos	18-03-21
7.	Castillo Orellana Alfredo	17403543	Castillo	18-03-21
8.	Macabeo Yangua Plino	17431192	Macabeo	18-03-21
9.	Acosta Damian Paulo	17642634	Acosta	18-03-21
10.	Tanatorio pino sobino	40212744	Tanatorio	18-03-21
11.	Mayanga Odeir Ruben	42479810	Mayanga	18-03-21
12.	Odeir Chunga Jose	43008386	Odeir	18-03-21
13.	Cobena Nino Manuel	42975836	Cobena	18-03-21
14.	Poiso Asunto Elnor	43806071	Poiso	18-03-21
15.	Berno Poma Henry	44158591	Berno	18-03-21
16.	Pirin Herman Anselmo	44289292	Pirin	18-03-21
17.	Asunto Asunto Joaquin	44768330	Asunto	18-03-21
18.	Falan Mayanga Elvis	44926736	Falan	18-03-21
19.	Mio pantes Lualaba	45886131	Mio	18-03-21
20.	Calvaj Texaco Beata	45655543	Calvaj	18-03-21
21.	Tineo Tineo Lidia	46012160	Tineo	18-03-21
22.	Santon Rino Fony	46415226	Santon	18-03-21
23.	Pobaco Pasa Guido	46416268	Pobaco	18-03-21
24.	Lizina Flores Lancelina	46424032	Lizina	18-03-21
25.	Odeir Wiles Vitalicio	46586072	Odeir	18-03-21
26.	Tineo Flores Lucy	47150866	Tineo	18-03-21
27.	Castro Espinoza Paulina	47376359	Castro	18-03-21
28.	Leonardo Lopez Ili	47761441	Leonardo	18-03-21
29.	Flores Correa Lubiana	48070831	Flores	18-03-21
30.	Sanchez Beales Yovana	48115250	Sanchez	18-03-21
31.	Cornillo Romero Nelia	48302108	Cornillo	18-03-21
32.	Tsanjain Mayak Josef	63290633	Tsanjain	18-03-21
33.	Cornillo Silva Sergio	70812072	Cornillo	18-03-21
34.	Lizina Marchay Cesar	71577754	Lizina	18-03-21
35.	Alvarez Perez Enos	72482692	Alvarez	18-03-21

## Anexo 8: Fotos

Debido a la circunstancia que nos encontramos con el COVID – 19 hemos realizado diferentes maneras nuestras encuestas, con el fin de lograr nuestro objetivo. Que a continuación mostraremos.

- Realizando la respectiva encuesta de las 20 preguntas a los comerciantes del mercado Moshoqueque.











- Realizando encuestas a través de correos mediante formularios con las 20 preguntas a los comerciantes del mercado Moshoqueque.

## Encuesta

Lea cuidadosamente el cuestionario de 20 preguntas y conteste indicando en los círculos en blanco.

Esperando que su respuesta sean lo más sinceras y honestas posible.

**\*Obligatorio**

Dirección de correo electrónico \*

Tu dirección de correo electrónico

1. - Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador.

Nunca

Casi Nunca

A Veces

Casi Siempre

Siempre

2. Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenecer. \*

3. Tiene el compromiso voluntario de pagar sus tributos.

Nunca

Casi Nunca

A Veces

Casi Siempre

Siempre

4. La educación tributaria fortalece los conocimientos cívicos que ayudan a evitar la defraudación al estado.

Nunca

Casi Nunca

A Veces

Casi Siempre

Siempre

5. Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.

Nunca

...



6. Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria.

- Nunca
- Casi Nunca
- A Veces
- Casi Siempre
- Siempre

7. La SUNAT brinda orientación oportuna al contribuyente para que cumpla con el pago de sus tributos.

- Nunca
- Casi Nunca
- A Veces
- Casi Siempre
- siempre

8. La información tributaria que recibe es adecuada.

- Nunca
- Casi Nunca

9. Ha tenido alguna motivación al pagar sus impuestos.

- Nunca
- Casi Nunca
- A Veces
- Casi Siempre
- Siempre

10. Los impuestos que paga son bien administrados por el estado.

- Nunca
- Casi Nunca
- A Veces
- Casi Siempre
- Siempre

11. Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos.

- Nunca
- Casi Nunca

12. Es común para usted que las personas no paguen impuestos.

- Nunca
- Casi Nunca
- A Veces
- Casi Siempre
- Siempre

14. Utiliza algún medio informativo que le recuerda el pago de sus impuestos.

- Nunca
- Casi Nunca
- A Veces
- Casi Siempre
- Siempre

15. Cumple correctamente con sus declaraciones mensuales a la fecha.

- Nunca
- Casi Nunca

16. En las ventas que realiza emite comprobantes de pago.

- Nunca
- Casi Nunca
- A Veces
- Casi Siempre
- Siempre

17. Los ingresos obtenidos por el proceso de recaudación tributaria sabe para qué son utilizados.

- Nunca
- Casi Nunca
- A Veces
- Casi Siempre
- Siempre

18. Conoce cuál es el proceso recaudación tributaria a la fecha

- Nunca

19. ¿Cree que los impuestos sirven los impuestos.

- Nunca
- Casi Nunca
- A Veces
- Casi Siempre
- Siempre

20. El gobierno utiliza correctamente sus tributos en la ejecución de obras públicas.

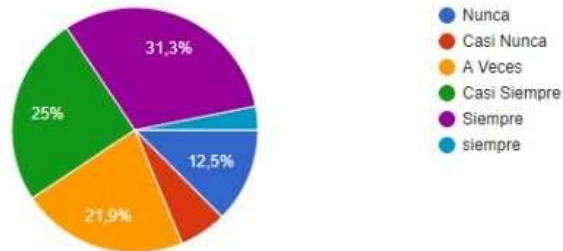
- Nunca
- Casi Nunca
- A Veces
- Casi Siempre
- Siempre

Enviar

## Obteniendo los resultados de las encuestas realizadas a través de correos.

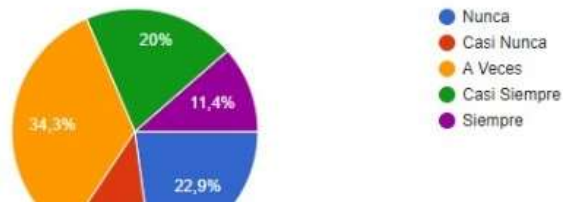
1. ¿Identifica a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria como ente administrador.

32 respuestas



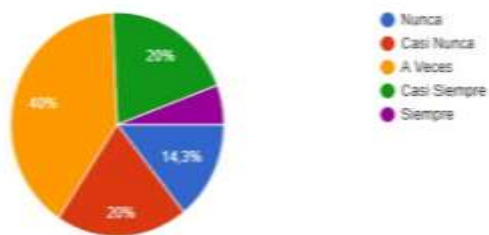
2. Conoce los requisitos del régimen tributario al que pertenecer.

35 respuestas



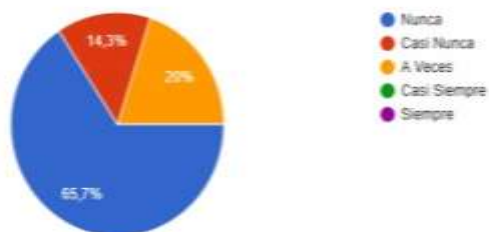
5. Ha recibido información que da cuenta sobre la importancia del pago de tributos.

35 respuestas



6. Ha asistido a charlas brindadas por la SUNAT respecto a información tributaria.

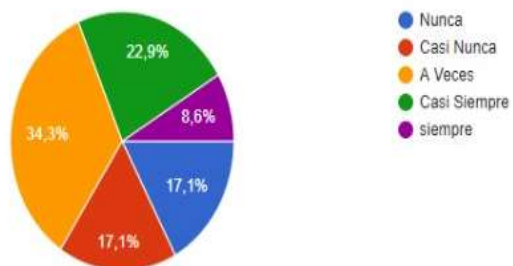
35 respuestas



Acti  
Ira G

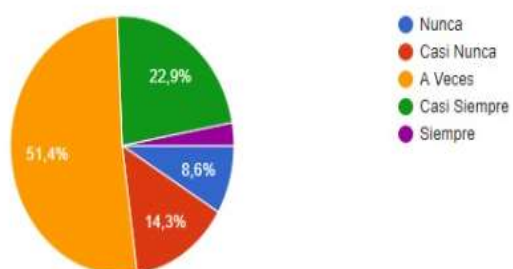
sus tributos.

35 respuestas



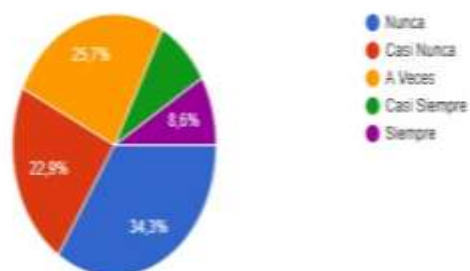
8. La información tributaria que recibe es adecuada.

35 respuestas



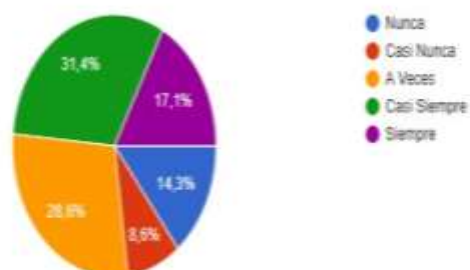
11. Tiene conocimiento acerca del destino de la recaudación de impuestos.

35 respuestas



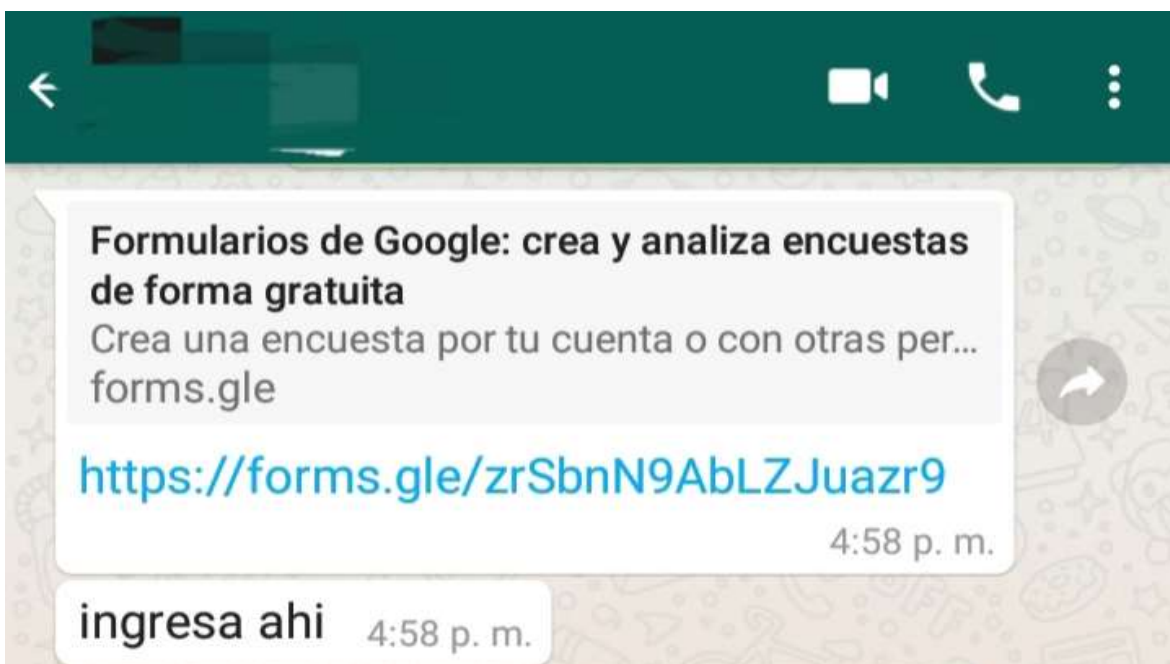
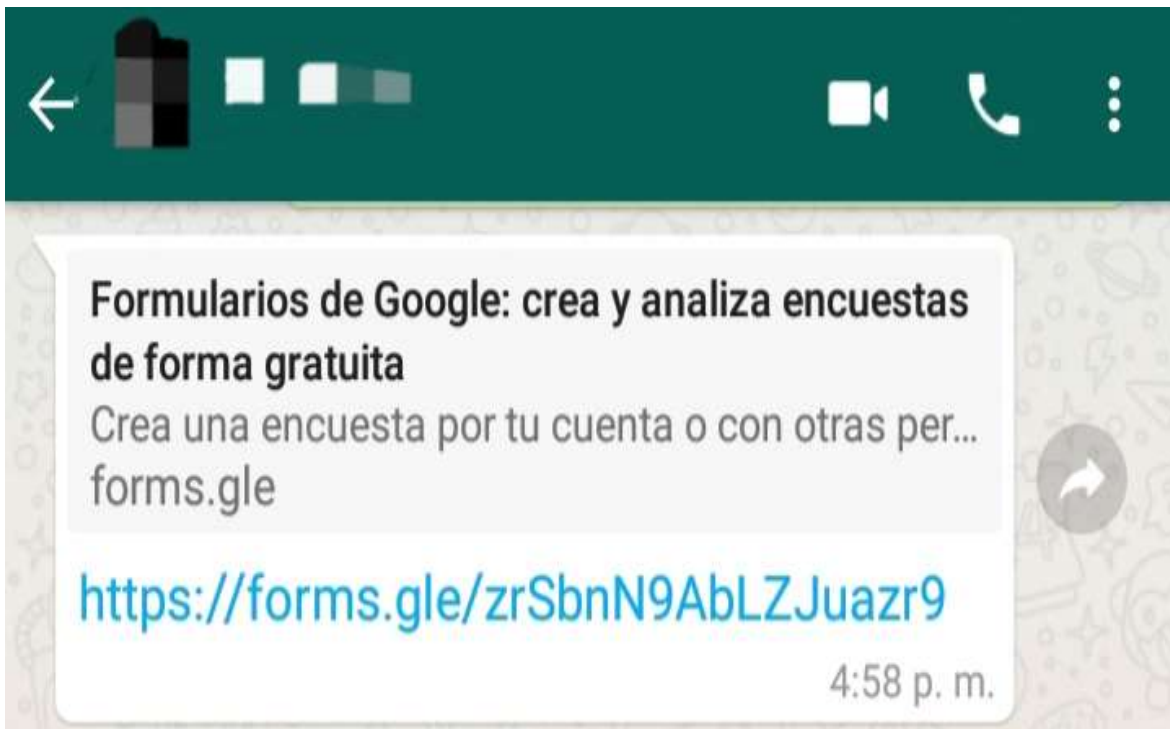
12. Es común para usted que las personas no paguen impuestos.

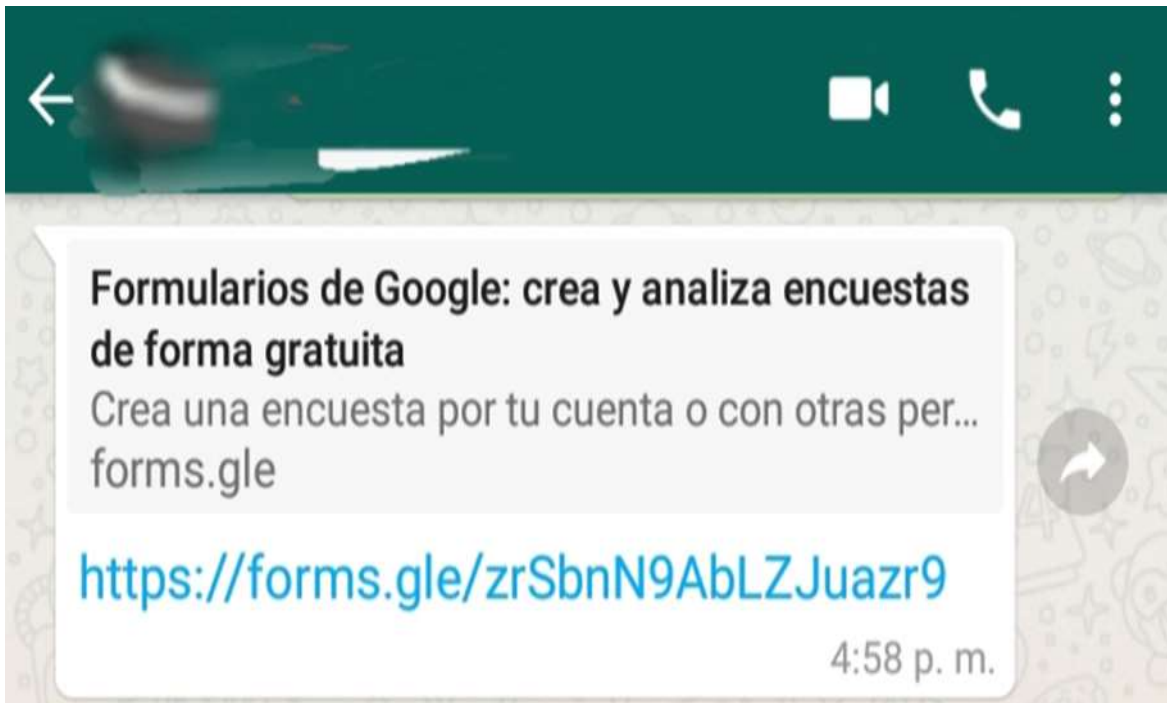
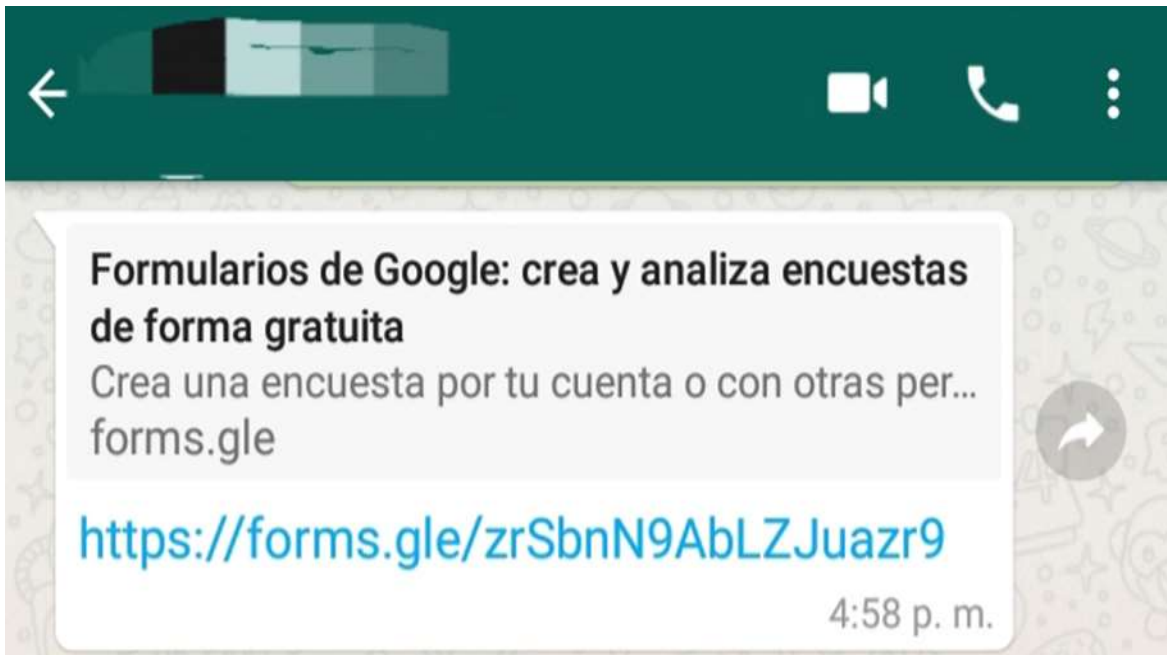
35 respuestas



Activ  
Ira Co

- Se realizó encuestas a través de WhatsApp, enviadas a los comerciantes de Moshoqueque.





## Anexo 9: Formato T1



### FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 02 de agosto de 2020

Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente. -

EL suscrito:

Ramos Sanchez Nalmi Yosi, con DNI: 77148922 y Chero Santisteban Shirly Fiorella, con DNI: 75729292

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: **CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO**, presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Nalmi Yosi Ramos Sanchez	77148922	
Shirly Fiorella Chero Santisteban	75729292	

## Anexo 10: Acta de Originalidad



### ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° **0727-FACEM-USS-2020 USS**, del (los) estudiantes (s), **RAMOS SANCHEZ NALMI YOSI & CHERO SANTISTEBAN SHIRLY FIORELLA** Titulada: **CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MOSHOQUEQUE, CHICLAYO.**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 25% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 10 de enero del 2022



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard  
DNI N° 42068346



## Anexo 11: Reporte Turnitin

Nalmi Yosi Ramos Sanchez

CULTURA TRIBUTARIA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN LOS COME...

Resumen de fuentes

25%

ENLACE ORIGINAL

Rank	Source	Percentage
1	repositorio.ana.edu.pe	15%
2	diarios.unsloja.es	4%
3	repositorio.ana.edu.pe	<1%
4	redhonda.net	<1%
5	Universidad Señor de Sipón en 2022-01-05	<1%
6	www.zanohero.com	<1%
7	Universidad César Vallejo en 2022-03-05	<1%
8	Udelaes.com	<1%
9	www.cildesham.net	<1%
10	com.ac.uk	<1%
11	www.psicologiaaprendizaje.com	<1%
12	repositorio.ana.edu.pe	<1%
13	Padilla, Sergio Rodríguez. "Instituciones en el Sector Cafetalero Mexicano: Cambios y Respuestas", Universidad e Investigación de Wapeningen, 2021.	<1%
14	Universidad Continental en 2020-12-06	<1%
15	Universidad Peruana de Las Américas en 2021-07-10	<1%
16	repositorio.cobach.edu.pe	<1%
17	Universidad Alas Peruanas en 2019-09-28	<1%
18	Universidad Internacional de la Rioja en 2020-12-12	<1%
19	elcomercio.com.pe	<1%
20	Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 1 (1962), pp. 1987	<1%
21	Universidad Peruana de Las Américas en 2021-10-22	<1%